REPÚBLICA DEL PERÚ
MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

AVISOS A LOS NAVEGANTES

NOVIEMBRE - 2020

Publicación Mensual NAVAREA XVI Avisos del 089 al 107

CONTENIDO

Sección I Correcciones a las Cartas y Publicaciones Náuticas
Sección II Radioavisos Náuticos
Sección III Servicios Especiales

Navegue seguro, visítenos en https://www.dhn.mil.pe y descargue la versión digital de este boletín.
DISTRIBUCIÓN GRATUITA

IMPORTANTE

A los navegantes, Capitanías de Puerto, agencias marítimas, empresas de obras portuarias, etc., comunicar inmediatamente a la Dirección de Hidrografía y Navegación mediante el formato anexo, cualquier corrección que deba afectar a las Cartas y Publicaciones Náuticas, de cuantos peligros para la navegación tengan noticias y de los proyectos de instalación, alteración o supresión de cualquier obra o señal marítima.

* Las coordenadas geográficas descritas en este boletín, se emiten en **Datum WGS-84**
* Este boletín es de edición mensual
* Los Avisos son solamente sobre la Costa del Perú
* Los Avisos permanentes serán graficados con lapiceros de color magenta
* Los Avisos transitorios o temporales se señalan con la letra (T) y se graficarán con lápiz de color negro

¡NAVEGUE SEGURO!

LEA LOS AVISOS A LOS NAVEGANTES,
MANTENGA SUS CARTAS, DERROTEROS Y LISTA DE FAROS ACTUALIZADOS

SECCIÓN I

CORRECCIONES A LAS CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

CARTA N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-1126	2da Abr. 2017	089
HIDRONAV-220	1ra. Ed. Ago. 2004 Rev. 31/01/12	090
HIDRONAV-222	2da. Ed. Abr. 2013	090
HIDRONAV-2233	11va. Ed. Abr. 2014	091, 092
HIDRONAV-2235	3ra. Ed. Set. 2014	091, 092, 093, 094, 095
HIDRONAV-2236	6ta. Ed. Ago. 2020	092, 093, 094, 095
HIDRONAV-2238	4ta. Ed. Jul. 2013	096, 097
HIDRONAV-2244	2da. Ed. May. 2014	098, 099, 100
HIDRONAV-2262	6ta. Ed. Mar. 2013	101
HIDRONAV-226	3ra. Ed. Jun. 2005	102
HIDRONAV-315	1ra. Ed. Ene. 2005	103
HIDRONAV-3245	6ta. Ed. May. 2013	104
HIDRONAV-324	3ra. Ed. May. 2013	105

PUBLICACIÓN N°	EDICIÓN	AVISOS N°
HIDRONAV-5002	2da. Ed. 2015	106
HIDRONAV-5020	14va. Ed. 2017	107

089-20 PERÚ – ZONA NORTE – BAHÍA TALARA

Suprimir Boya Cardinal Norte N° 1, numeración "L1" y características

1. En coordenadas:

   L-1 Lat. 04°33'34.8" S; Long. 081°17'25.9" W

2. Graficada con simbología Q-130.3; Carta N° 1

3. Graficada característica "Q.W.1.2S"

Graficar Boya, características y rotular numeración

1. En coordenadas:

   L-1 Lat. 04°33'31.3" S; Long. 081°17'30.0" W

2. Graficar con simbología Q-130.3; Carta N° 1

3. Graficar característica "Q.W.1.2S"

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-1126 2da Abr. 2017
FUENTE: Capitanía de Puerto de Talara

090-20 PERÚ – ZONA CENTRO – PUNTA SALINAS A BAHÍA ANCÓN

Anular Aviso Temporal 113-19(T)

1. Ubicada en coordenadas:

   Lat. 11°26'30.4" S; Long. 077°50'38.8" W

2. Graficado con simbología P-16, Carta N° 1

3. Rotulado con características: D(4)B20s10M

4. Rotulado con toponimia: Islote Pelado

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV-220 1ra. Ed. Ago. 2004 Rev. 31/01/12
HIDRONAV-222 2da. Ed. Abr. 2013
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

091-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA CALLAO

Graficar Área de fondeadero y simbología

1.- ZONA DE ESPERA DE PRÁCTICOS:

En coordenadas:

a. Lat. 12°01’50.3” S; Long. 077°11’40.2” W
b. Lat. 12°02’06.4” S; Long. 077°11’42.8” W
c. Lat. 12°02’08.9” S; Long. 077°11’26.5” W
d. Lat. 12°01’53.2” S; Long. 077°11’23.9” W

Graficar con simbología N-12.3, Carta Nº 1

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV-2233 11va. Ed. Abr. 2014
HIDRONAV-2235 3ra. Ed. Set. 2014
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

092-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA CALLAO

Corrección de Zona de Fondeadero Buques Mercantes y Área Espera de Práctico

ANULAR líneas, toponimia y simbología

a. Trazo de líneas ubicadas en coordenadas:

Lat. 12°01’58.2” S; Long. 077°10’44.7” W
Lat. 12°01’55.9” S; Long. 077°11’01.1” W
Lat. 12°02’12.2” S; Long. 077°11’03.6” W

b. Toponimia: ESPERA DE PRÁCTICOS y simbología, ubicada en coordenadas:

Lat. 12°02’05.0” S; Long. 077°10’54.0” W

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV-2233 11va. Ed. Abr. 2014
HIDRONAV-2235 3ra. Ed. Set. 2014
HIDRONAV-2236 6ta. Ed. Ago. 2020
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

093-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA CALLAO

Corrección de Zona de Fondeaderos

ANULAR líneas, toponimia y simbología

a. Trazo de líneas ubicadas entre coordenadas:

Lat. 12°03’53.4” S; Long. 077°10’03.4” W
Lat. 12°03’48.9” S; Long. 077°09’55.2” W
Lat. 12°03’43.8” S; Long. 077°09’47.7” W

b. Trazo de líneas ubicadas entre coordenadas:

Lat. 12°04’00.5” S; Long. 077°09’58.3” W
Lat. 12°03’55.8” S; Long. 077°09’50.7” W
Lat. 12°03’50.7” S; Long. 077°09’42.5” W

c. Trazo de líneas ubicadas entre coordenadas:

Lat. 12°03’48.9” S; Long. 077°09’55.2” W
Lat. 12°03’55.8” S; Long. 077°09’50.7” W

d. Trazo de líneas ubicadas entre coordenadas:

Lat. 12°03’43.8” S; Long. 077°09’30.4” W
Lat. 12°03’36.5” S; Long. 077°09’17.2” W

e. Trazo de líneas ubicadas entre coordenadas:

Lat. 12°03’18.5” S; Long. 077°09’12.3” W
Lat. 12°03’06.1” S; Long. 077°09’24.9” W

f. Toponimia: EMBARCACIONES DE RECREO y simbología, ubicada en coordenadas:

Lat. 12°03’44.3” S; Long. 077°09’56.9” W

g. Toponimia: CLUB NÁUTICO y simbología, ubicada en coordenadas:

Lat. 12°03’55.2” S; Long. 077°09’56.8” W

h. Toponimia: YATCH CLUB y simbología, ubicada en coordenadas:

Lat. 12°03’49.8” S; Long. 077°09’48.8” W

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV-2235 3ra. Ed. Set. 2014
HIDRONAV-2236 6ta. Ed. Ago. 2020
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

094-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA CALLAO

Corregir texto en coordenadas:

a. Lat. 12°03’42.5” S; Long. 077°09’43.7” W

Donde dice: IMARPE Y ENAMM
Debe decir: EMBARCACIONES Y BUQUES DE IMARPE

b. Lat. 12°03’40.0” S; Long. 077°09’45.0” W

Donde dice: EMBARCACIONES Y BUQUES DE IMARPE Y ENAMM
Debe decir: EMBARCACIONES Y BUQUES DE IMARPE

c. Lat. 12°03’16.0” S; Long. 077°09’18.0” W

Donde dice: PESQUERAS ARTESANALES DE 6.48 HASTA 13.30 AB
Debe decir: PESQUERAS ARTESANALES HASTA 6.48 AB

d. Lat. 12°03’16.0” S; Long. 077°09’18.0” W

Donde dice: EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES
Debe decir: PESQUERAS ARTESANALES HASTA 6.48 AB

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV-2235 3ra. Ed. Set. 2014
HIDRONAV-2236 6ta. Ed. Ago. 2020
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

095-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA CALLAO

Graficar Área de fondeadero y simbología:

1.- EMBARCACIONES DE RECREO:

En coordenadas:

a. Lat. 12°04’04.8” S; Long. 077°09’55.4” W
b. Lat. 12°03’45.3” S; Long. 077°09’29.1” W
c. Lat. 12°03’43.8” S; Long. 077°09’30.4” W
d. Lat. 12°03’48.0” S; Long. 077°09’38.1” W
e. Lat. 12°03’50.7” S; Long. 077°09’42.5” W
f. Lat. 12°03’47.2” S; Long. 077°09’45.1” W
g. Lat. 12°03’39.1” S; Long. 077°09’51.1” W
h. Lat. 12°03’42.0” S; Long. 077°10’06.0” W
i. Lat. 12°03’41.9” S; Long. 077°10’06.7” W
j. Lat. 12°03’53.4” S; Long. 077°10’03.4” W

2.- EMBARCACIONES HIDROGRÁFICAS (CHUCUITO)

En coordenadas:

a. Lat. 12°03’45.3” S; Long. 077°09’29.1” W
b. Lat. 12°03’36.5” S; Long. 077°09’17.2” W
c. Lat. 12°03’36.0” S; Long. 077°09’16.5” W
d. Lat. 12°03’33.4” S; Long. 077°09’22.2” W
e. Lat. 12°03’37.4” S; Long. 077°09’42.8” W
f. Lat. 12°03’48.0” S; Long. 077°09’38.1” W
g. Lat. 12°03’43.8” S; Long. 077°09’30.4” W

3.- EMBARCACIONES CON IMPEDIMENTO DE ZARPE

En coordenadas:

a. Lat. 12°03’36.0” S; Long. 077°09’16.5” W
b. Lat. 12°03’34.3” S; Long. 077°09’14.1” W
c. Lat. 12°03’31.9” S; Long. 077°09’15.0” W
d. Lat. 12°03’33.4” S; Long. 077°09’22.2” W

4.- EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES HASTA 06.48 AB

En coordenadas:

a. Lat. 12°03’20.4” S; Long. 077°09’19.5” W
b. Lat. 12°03’20.4” S; Long. 077°09’11.2” W
c. Lat. 12°03’14.6” S; Long. 077°09’14.8” W
d. Lat. 12°03’14.8” S; Long. 077°09’21.6” W

5.- EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES DESDE 06.48 HASTA 13.30 AB

En coordenadas:

a. Lat. 12°03’14.8” S; Long. 077°09’21.6” W
b. Lat. 12°03’14.6” S; Long. 077°09’14.8” W
c. Lat. 12°03’06.0” S; Long. 077°09’21.7” W
d. Lat. 12°03’06.0” S; Long. 077°09’25.0” W

Graficar con simbología N-12.3, Carta Nº 1

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV-2235 3ra. Ed. Set. 2014
HIDRONAV-2236 6ta. Ed. Ago. 2020
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

096-20 PERÚ – ZONA CENTRO – ENSENADA CHORRILLOS

Graficar Áreas de fondeaderos y simbologías:

1.- **Área 1**:

En coordenadas:

a. Lat. 12°09’54.0” S; Long. 077°01’46.0” W
b. Lat. 12°09’53.0” S; Long. 077°01’43.0” W
c. Lat. 12°09’49.0” S; Long. 077°01’45.0” W
d. Lat. 12°09’50.0” S; Long. 077°01’48.0” W

2.- **Área 2:**

En coordenadas:

a. Lat. 12°09’50.0” S; Long. 077°01’48.0” W
b. Lat. 12°09’49.0” S; Long. 077°01’45.0” W
c. Lat. 12°09’47.0” S; Long. 077°01’46.0” W
d. Lat. 12°09’49.0” S; Long. 077°01’49.0” W

3.- **Área 3:**

En coordenadas:

a. Lat. 12°09’47.0” S; Long. 077°01’53.0” W
b. Lat. 12°09’46.0” S; Long. 077°01’51.0” W
c. Lat. 12°09’44.0” S; Long. 077°01’52.0” W
d. Lat. 12°09’46.0” S; Long. 077°01’54.0” W

4.- **Área 4:**

En coordenadas:

a. Lat. 12°09’42.0” S; Long. 077°01’57.0” W
b. Lat. 12°09’41.0” S; Long. 077°01’53.0” W
c. Lat. 12°09’42.0” S; Long. 077°01’53.0” W
d. Lat. 12°09’43.0” S; Long. 077°01’57.0” W

Graficar con simbología N-12.3, Carta Nº 1

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-2238 4ta. Ed. Jul. 2013
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

097-20 PERÚ – ZONA CENTRO – ENSENADA CHORRILLOS

Recortar y Pegar recuadro adjunto; en carta

En coordenada:

Lat. 12°10’26.0” S; Long. 077°01’17.0” W

FONDEADEROS

AREA 1: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES ARTESANALES.
AREA 2: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE RECREO.
AREA 3: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES FLETERAS.
AREA 4: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE CONSUMO HUMANO.

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-2238 4ta. Ed. Jul. 2013
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

098-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA PUCUSANA

Eliminar Áreas de Fondeadero y Simbologías

1. Embarcaciones pesqueras menores de 0.00 AB hasta 6.48 AB. En coordenadas:

   a. Lat. 12°28’45.9” S; Long. 076°47’57.9” W
   b. Lat. 12°28’42.5” S; Long. 076°47’53.9” W
   c. Lat. 12°28’41.8” S; Long. 076°47’51.5” W
   d. Lat. 12°28’44.5” S; Long. 076°47’50.4” W
   e. Lat. 12°28’48.8” S; Long. 076°47’55.2” W

2. Embarcaciones pesqueras menores de 6.48 AB hasta 20 AB. En coordenadas:

   a. Lat. 12°28’36.7” S; Long. 076°47’47.7” W
   b. Lat. 12°28’30.2” S; Long. 076°47’47.7” W
   c. Lat. 12°28’30.2” S; Long. 076°47’39.4” W
   d. Lat. 12°28’36.8” S; Long. 076°47’39.4” W

3. Embarcaciones pesqueras menores de 20 AB hasta 70 AB. En coordenadas:

   a. Lat. 12°28’28.4” S; Long. 076°47’43.2” W
   b. Lat. 12°28’23.9” S; Long. 076°47’43.2” W
   c. Lat. 12°28’23.9” S; Long. 076°47’37.5” W
   d. Lat. 12°28’28.4” S; Long. 076°47’37.5” W

4. Embarcaciones de Recreo y Yates. En coordenadas:

   a. Lat. 12°28’41.9” S; Long. 076°47’46.2” W
   b. Lat. 12°28’39.4” S; Long. 076°47’46.7” W
   c. Lat. 12°28’38.9” S; Long. 076°47’41.7” W
   d. Lat. 12°28’41.5” S; Long. 076°47’41.6” W

Graficado con simbología N-12.2, Carta Nº 1

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-2244 2da. Ed. May. 2014
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

099-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA PUCUSANA

Graficar Áreas de Fondeaderos y Simbologías

1. ÁREA 1A: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 00.00 AB (SOLO CHALANAS TURÍSTICAS)

   a. Lat. 12°28’46.0” S; Long. 076°47’57.1” W
   b. Lat. 12°28’48.8” S; Long. 076°47’55.9” W
   c. Lat. 12°28’48.4” S; Long. 076°47’54.1” W
   d. Lat. 12°28’44.5” S; Long. 076°47’56.2” W

2. ÁREA 1B: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 00.00 DE AB (SOLO CHALANAS TURÍSTICAS)

   a. Lat. 12°28’44.5” S; Long. 076°47’55.1” W
   b. Lat. 12°28’47.3” S; Long. 076°47’53.4” W
   c. Lat. 12°28’43.4” S; Long. 076°47’49.6” W
   d. Lat. 12°28’41.4” S; Long. 076°47’52.0” W

3. ÁREA 2A: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 01.00 HASTA 10.00 DE AB

   a. Lat. 12°28’29.2” S; Long. 076°47’46.6” W
   b. Lat. 12°28’30.9” S; Long. 076°47’38.2” W
   c. Lat. 12°28’22.1” S; Long. 076°47’37.9” W
   d. Lat. 12°28’22.3” S; Long. 076°47’46.5” W

4. ÁREA 2B: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE RECREO

   a. Lat. 12°28’31.5” S; Long. 076°47’36.8” W
   b. Lat. 12°28’32.2” S; Long. 076°47’33.5” W
   c. Lat. 12°28’38.9” S; Long. 076°47’33.6” W
   d. Lat. 12°28’38.6” S; Long. 076°47’37.1” W

5. ÁREA 2C: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE RECREO

   a. Lat. 12°28’40.5” S; Long. 076°47’48.6” W
   b. Lat. 12°28’40.1” S; Long. 076°47’44.0” W
   c. Lat. 12°28’42.0” S; Long. 076°47’39.9” W
   d. Lat. 12°28’42.8” S; Long. 076°47’46.8” W

6. ÁREA 3A: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 10.00 HASTA 32.50 DE AB

   a. Lat. 12°28’11.2” S; Long. 076°47’47.9” W
   b. Lat. 12°28’09.9” S; Long. 076°47’38.3” W
   c. Lat. 12°28’16.9” S; Long. 076°47’37.4” W
   d. Lat. 12°28’20.4” S; Long. 076°47’46.7” W

7. ÁREA 3B: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES MAYORES DE 32.50 DE AB

   a. Lat. 12°28’10.6” S; Long. 076°47’33.8” W
   b. Lat. 12°28’11.2” S; Long. 076°47’30.3” W
   c. Lat. 12°28’19.8” S; Long. 076°47’31.4” W
   d. Lat. 12°28’19.4” S; Long. 076°47’34.7” W

   Graficar con simbología N-12.2, Carta Nº 1

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-2244 2da. Ed. May. 2014
FUENTE: Dirección de Capitanías y Guardacostas

100-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA PUCUSANA

Recortar e Reemplazar recuadro adjunto

En coordenada:

Lat. 12°28’22.5” S; Long. 076°47’00.0” W

FONDEADEROS
1.- ÁREA 1A: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 00.00 AB (SOLO CHALANAS TURÍSTICAS).
2.- ÁREA 1B: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 00.00 DE AB (SOLO CHALANAS TURÍSTICAS).
3.- ÁREA 2A: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 01.00 HASTA 10.00 DE AB.
4.- ÁREA 2B: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE RECREO.
5.- ÁREA 2C: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE RECREO.
6.- ÁREA 3A: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES DE 10.00 HASTA 32.50 AB.
7.- ÁREA 3B: ZONA DE FONDEO PARA EMBARCACIONES MAYORES DE 32.50 AB.

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-2244 2da. Ed. May. 2014
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

101-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA PISCO

Corregir Toponimia

En coordenadas:

Lat. 13°50'16.6" S; Long. 076°27'55.0" W

Dice: Isla Dos Hermanas
Debe decir: Islote Dos Hermanas

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-2262 6ta. Ed. Mar. 2013
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

102-20 PERÚ – ZONA CENTRO – BAHÍA PISCO

Corregir Toponimia

En coordenadas:

Lat. 13°50'28.9" S; Long. 076°28'46.2" W

Dice: Islas Dos Hermanas
Debe decir: Islote Dos Hermanas

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-226 3ra. Ed. Jun. 2005
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

103-20 PERÚ – ZONA SUR – PUERTO MOLLENDO

Graficar naufragio no peligroso

1.- En coordenadas: Lat. 16°44'33.7" S; Long. 073°31'56.6" W

2.- Graficar simbología K-29 Carta N° 1

CARTAS NÁUTICAS AFECTADAS
HIDRONAV-315 1ra. Ed. Ene. 2005
FUENTE: Capitanía de Puerto Mollendo

104-20 PERÚ – ZONA SUR – PUERTO ILO

1. Corregir Toponimia en Carta

En coordenadas:

Lat. 17°39'19.5" S; Long. 071°21'38.1" W

Dice: Isla Tres Hermanas
Debe decir: Islote Tres Hermanas

2. Corregir Toponimia en Plano

En coordenadas:

Lat. 17°39'16.7" S; Long. 071°21'32.1" W

Dice: Isla Tres Hermanas
Debe decir: Islote Tres Hermanas

3. Corregir Toponimia en Plano

En coordenadas:

Lat. 17°39'19.9" S; Long. 071°21'17.2" W

Dice: Isla Tres Hermanos
Debe decir: Islote Tres Hermanos

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-3245 6ta. Ed. May. 2013
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

105-20 PERÚ – ZONA SUR – PUERTO ILO

Corregir Toponimia en Carta

En coordenadas:

Lat. 17°39'13.1" S; Long. 071°22'18.9" W

Dice: Isla Tres Hermanas
Debe decir: Islote Tres Hermanas

CARTA NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-324 3ra. Ed. May. 2013
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

106- 20 PERÚ – CAMBIO A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Cambio de Página

Se adjunta al presente boletín de Avisos a los Navegantes del mes de Noviembre 2020, el cambio 02-20 de las páginas 217, 218; cambio 03-20 de la página 190; cambio 04-20 de las páginas 191, 192, 206, 219, 220 y el cambio 05-20 de la página 205 las mismas que reemplazarán a las páginas existentes.

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-5002 2da. Ed. 2015
Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

107-20 PERÚ – CORRECCIÓN A LA PUBLICACIÓN NÁUTICA

Corrección en la Página 40

N° Orden 11026-D, en columna 3

Dice: 04°33’34.0” S; 81°17’03.4” W
Debe decir: 04°34’44.3” S; 81°18’12.7” W

PUBLICACIÓN NÁUTICA AFECTADA
HIDRONAV-5020 14va. Ed. 2017
Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú
FUENTE: Dirección de Hidrografía y Navegación

SECCIÓN II

RADIOAVISOS NÁUTICOS

Se recomienda que los radioavisos náuticos impresos a continuación se mantengan en un archivo o libro, seguido de posteriores impresiones mensuales.
Todos los radioavisos náuticos emitidos dentro de los últimos 42 días se han transmitido a travésde SafetyNET y/o NAVTEX.

……..…….....……..…

NAVAREA XVI
Los siguientes radioavisos NAVAREA XVI se encontraban en vigor a 301700 UTC noviembre 2020.
Los radioavisos emitidos desde la última edición mensual son presentados a continuación:

SERIE 2020:

Vigentes: **142 - 147 - 151 - 154 - 155 - 163 - 164**
Cancelados: 070 - 079 - 101 - 102 - 109 - 111 - 113 - 124 - 135 - 136 - 137 - 138 - 139
140 - 141 - 143 - 144 - 145 - 146 - 148 - 149 - 150 - 152 - 153 - 156 - 157
158 - 159 - 160 - 161- 162

070 Bahía Paita, HIDRONAV-100, HIDRONAV-110, HIDRONAV-113, HIDRONAV-1133, embarcación pesquera "Pescamaro Siete" hundido, Lat. 5°04.532' S, Long. 081°08.837' W, matricula IMO 7332309

079 Puerto Callao, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2235, boya de peligro "Fu Yuan III" desaparecido Lat. 12°01'46.8" S; Long. 077°10'01.0" W

101 Oeste La Planchada, HIDRONAV-315, HIDRONAV-310, HIDRONAV-320, embarcación pesquera "Don Pancho" reportada volteada a flor de agua en proximidades: Lat. 16°44'33.72" S; Long. 073°31'56.64" W

102 Oeste Zorritos, Int-62, Int-621, embarcacion "One Tree Island" señal de radiobaliza activada MMSI 512006171, color blanco señal de llamada ZMX2345 en proximidades, Lat. 03°37.333' S; Long. 113°26.400" W

109 Puerto Callao, HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, embarcación pesquera Rosario Lat. 12°25.9481' S; Long. 078°48.9817' W reportada al garete en proximidades

111 Bahía Callao, HIDRONAV-220, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2235, embarcacion pesquera "Huacho Cinco" matricula IO-38109-PM encuentrase área operaciones restringida delimitada

A. 12°3.379' S; 077°13.964' W
B. 12°3.265' S; 077°13.936' W
C. 12°3.279' S; 077°13.703' W
D. 12°3.413' S; 077°13.738' W

113 Salaverry, HIDRONAV-210, HIDRONAV-211, HIDRONAV-2111, faro Morro Carretas Lat. 08°13'38.6" S; Long.78°58'42.3" W cambio características luz temporalmente D(1) B 10 S, L. 0.5 Ecl. 9.5 K

124 Puert Ilo, HIDRONAV-300, HIDRONAV-320, HIDRONAV-324, HIDRONAV-3245, faro Punta Coles racón inoperativo temporalmente 17°42'26.7" S; 071°22'51.7" W, Número de Orden 32261, Número Internacional G.2002

135 Cancelar Navarea XVI 070/20 y este mensaje

136 Cancelar Navarea XVI 101/20 y este mensaje

137 Oeste bahía Salinas HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, HIDRONAV-221, HIDRONAV-222, HIDRONAV-2213, Unidades Navales efectuaran ejercicio de tiro 060500 UTC a 062300 UTC Nov-20 área delimitada por

A.- 11°12'00" S; 077°52'00" W
B.- 11°12'00" S; 077°35'00" W
C.- 11°20'00" S; 077°35'00" W
D.- 11°20'00" S; 077°52'00" W
Cancelar este mensaje 070000 UTC Nov-20

138 Estación Navtex Callao fuera de servicio 12°02' S; 077°07' W efectuará transmisión vía Safetynet

139 Cancelar Navarea XVI 138/20 y este mensaje

140 Cancelar Navarea XVI 137/20 y este mensaje

141 Cancelar Navarea XVI 113/20 y este mensaje

142 Puerto Salaverry HIDRONAV-100, HIDRONAV-120, HIDRONAV-200, HIDRONAV-210, HIDRONAV-211, HIDRONAV-2111, faro Morro Carretas temporalmente inoperativo 08°13'38.6" S; 078°58'42.3" W, Número de Orden 21090, Número Internacional G.2089

143 Oeste bahia Callao HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2234, embarcacion pesquera Spondyllus hundida 11°57.817' S; 077°08.525' W, matricula CO-28782-MM

144 Cancelar Navarea XVI 109/20 y este mensaje

145 Puerto Ilo HIDRONAV-3245, HIDRONAV-324, HIDRONAV-320, HIDRONAV-300, boya trafico maritimo Número de Orden 32255, luz temporalmente inoperativa 17°38'45.5" S; 071°24'03.9" W

146 Cancelar Navarea XVI 143/20 y este mensaje

147 Oeste Bahía Callao HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2234, embarcacion pesquera Spondyllus volteada a flor de agua 11°57'47" S; 077°08'29" W

148 Sur oeste de puerto Malabrigo HIDRONAV-100, HIDRONAV-120, HIDRONAV-210, HIDRONAV-126, faro Isla Macabí luz temporalmente inoperativa, Número de Orden 12081, Número Internacional G.2096 07°48'52.7" S; 079°29'59.5" W

149 Mensajes vigentes a 131700 UTC Nov-20
2020: 079 - 102 - 111 - 124 - 142 - 145 - 147 - 148
1. Mensajes emitidos esta semana: 141 - 142 - 143 - 144 - 145 - 146 - 147 - 148
2. mensajes cancelados esta semana: 141 - 143 - 144 - 146
3. Cancelar este mensaje

150 Cancelar Navarea XVI 079/20 y este mensaje

151 Puerto Callao HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2235, boya de peligro Fu Yuan III desaparecida 12°01'46.8" S; 077°10'01.0" W

152 Cancelar Navarea XVI 102/20 y este mensaje

153 Cancelar Navarea XVI 111/20 y este mensaje

154 Bahia Callao HIDRONAV-220, HIDRONAV-223, HIDRONAV-2233, HIDRONAV-2235, embarcacion pesquera "Huacho Cinco" matricula IO-38109-PM, encuentrase área operaciones restringida delimitada

A. 12°3.379' S; 077°13.964' W
B. 12°3.265' S; 077°13.936' W
C. 12°3.279' S; 077°13.703' W
D. 12°3.413' S; 077°13.738' W

155 Oeste puerto Huacho HIDRONAV-210, HIDRONAV-200, HIDRONAV-100, embarcación pesquera reportada al garete en proximidades 10°59.914' S; 079°52.947' W

156 Oeste bahía Ancón HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, HIDRONAV-222, Unidades Navales efectuaran ejercicio de tiro 261100 UTC a 270100 UTC Nov-20 área delimitada por
A.- 11°35'00" S; 078°00'00" W
B.- 11°35'00" S; 077°33'00" W
C.- 11°47'00" S; 077°33'00" W
D. -11°47'00" S; 078°00'00" W
Cancelar este mensaje 270200 UTC Nov-20

157 Mensajes vigentes a 201700 UTC Nov-20
2020: 124 - 142 - 145 - 147 - 148 - 151 - 154 - 155 - 156
1. Mensajes emitidos esta semana: 150 - 151 - 152 - 153 - 154 - 155 - 156
2. Mensajes cancelados esta semana: 079 - 102 - 111 - 150 - 152 - 153
3. Cancelar este mensaje

158 Cancelar Navarea XVI 124/20 y este mensaje

159 Cancelar Navarea XVI 145/20 y este mensaje

160 Cancelar Navarea XVI 148/20 y este mensaje

161 Cancelar Navarea XVI 156/20 y este mensaje

162 Navarea XVI mensajes vigentes a 271700 UTC Nov-20
2020: 142 - 147 - 151 - 154 – 155
1. Mensajes emitidos esta semana: 158 - 159 - 160 - 154 - 161
2. Mensajes cancelados esta semana: 124 - 145 - 148 - 156 - 157
3. Cancelar este mensaje

163 Caleta Mero HIDRONAV-100, HIDRONAV-110, HIDRONAV-111, hundimiento plataforma Corvina Este (Z1A-34-CX-13) 03°48'52.17" S; 080°54'16.71" W

164 Oeste bahía Ancón, HIDRONAV-200, HIDRONAV-220, HIDRONAV-222, HIDRONAV-223, Unidad Naval efectuara ejercicio de tiro PM-205 BAP. Río Cañete 010600 UTC a 012200 UTC Nov-20 área delimitada por
A.- 11°49'00" S; 077°22'00" W
B.- 11°37'00" S; 077°22'00" W
C.- 11°37'00" S; 077°35'00" W
D. -11°49'00" S; 077°35'00" W
Cancelar este mensaje **012300 UTC Nov-20**

SECCIÓN III

SERVICIOS ESPECIALES

PUBLICACIONES NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

PUBLICACIONES DE CONSULTA		EDICIÓN	PRECIO
HIDRONAV-5001	Derrotero de la Costa del Perú Zona Norte Golfo de Guayaquil a Punta Huanchaco	2da. Ed. 2014	S/. 166.85
HIDRONAV-5002	Derrotero de la Costa del Perú Zona Centro Punta Huanchaco a Punta Infiernillos	2da. Ed. 2015	S/. 166.85
HIDRONAV-5003	Derrotero de la Costa del Perú Zona Sur Punta Infiernillos a Playa Santa Rosa	2da. Ed. 2015	S/. 166.85
HIDRONAV-5005	Catálogo de Cartas y Publicaciones Náuticas del Perú	10ma.Ed. 2017	
HIDRONAV-5010	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen I Río Amazonas y Afluentes	2da. Ed. 2011	S/. 166.85
HIDRONAV-5011	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Volumen II Río Ucayali y Afluentes	2da. Ed. 2011	S/. 166.85
HIDRONAV-5012	Derrotero de los Ríos de la Amazonía Peruana Río Marañón y Afluentes	3ra. Ed. 2017	S/. 166.85
HIDRONAV-5014	Derrotero del Lago Titicaca	1ra. Ed. 2008	S/. 166.85
HIDRONAV-5020	Lista de Faros y Señales Náuticas Costa del Perú	14va. Ed. 2017	S/. 127.80
HIDRONAV-5021	Lista de Faros y Señales Náuticas Lago Titicaca	3ra. Ed. 2003	S/. 63.90
HIDRONAV-5022	Almanaque Náutico	Ed. Anual	S/. 85.20
HIDRONAV-5023	Tabla de Mareas	Ed. Anual	S/. 42.60
HIDRONAV-5024	Tabla de Distancias entre Puertos Nacionales e Internacionales	3ra. Ed. 2015	S/. 42.60
PUBLICACIONES NORMATIVAS			
HIDRONAV-5101	Servicio de Radioavisos Náuticos - NAVAREA XVI	2da. Ed. 2015	S/. 42.60
HIDRONAV-5102	Código Internacional de Señales	4ta. Ed. 2011	S/. 85.20
HIDRONAV-5105	Carta N° 1 Símbolos, Abreviaturas y Términos	6ta. Ed. 2016	S/. 42.60
HIDRONAV-5110	Reg. Internacional para Prevenir los Abordajes (1972)	4ta. Ed. 2003	S/. 85.20
HIDRONAV-5111	Reglamento de Señalización Náutica	4ta. Ed. 2013	S/. 85.20
HIDRONAV-5120	Manual de Instrucciones para la Actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	4ta. Ed. 2013	S/. 42.60
HIDRONAV-5130	Normas Técnicas Hidrográficas N° 1 (Oceanografía-Mareas)	2da. Ed. 2017	S/. 42.60
HIDRONAV-5144	Normas Técnicas Hidrográficas N° 15 (Maniobra de sembrado, recambio y recuperación de boyas oceanográficas Modelo Wavescan)	1ra. Ed. 2004	S/. 42.60

LÁMINAS

HIDRONAV-5201	Código Internacional de Señales y Aliado	7ma. Ed. 2018	S/. 25.56
HIDRONAV-5202	Instrucciones para la Actualización de Cartas y Publicaciones Náuticas	3ra. Ed. 2017	S/. 25.56
HIDRONAV-5210	Reglamento Internacional para Prevenir Abordajes	5ta. Ed. 2011	S/. 25.56
HIDRONAV-5211	Reglamento Nacional para Prevenir Abordajes en los Ríos	3ra. Ed. 2011	S/. 25.56
HIDRONAV-5212	Sistema de Balizamiento Marítimo Nacional	2da. Ed. 2016	S/. 25.56
HIDRONAV-5220	Tabla de Distancias entre principales Puertos y Puntos Geográficos de la Costa del Perú	5ta. Ed. 2013	S/. 25.56

CARTAS NÁUTICAS

Cartas Náuticas PERÚ - HIDRONAV (Ver. Pág. 23, 24, 25 y 26)	S/. 85.20

SERVICIO DE TRANSMISIÓN DE RADIOAVISOS NÁUTICOS, PRONÓSTICOS Y AVISOS METEOROLÓGICOS EN EL MARCO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA (SMSSM), POR INTERMEDIO DE LAS ESTACIONES COSTERAS Y LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN EN EL ÁREA GEOGRÁFICA NAVAREA XVI

SERVICIO INTERNACIONAL SAFETYNET

Es la transmisión coordinada y recepción automática de información sobre seguridad marítima mediante el sistema de llamada intensificada a grupos (LIG) de Inmarsat, utilizando el idioma inglés, de conformidad con lo dispuesto en el Convenio Internacional para Seguridad de la Vida Humana en el Mar.

La recepción de mensajes SafetyNET, por medio de Inmarsat-C, es una función obligatoria del SMSSM (Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima).

ÁREA	COORDINADOR	HORA (UTC)	ORBITA
NAVAREA XVI	PERÚ (DHN)	0500, 1700	AOR-W
METAREA	PERÚ (DHN)	1115, 2315	AOR-W

SERVICIO INTERNACIONAL NAVTEX

Este servicio permite que los buques dotados con un receptor NAVTEX reciban las emisiones en frecuencia media de 518 kHz las informaciones de radioavisos náuticos, pronósticos meteorológicos e informes de urgencia para buques que naveguen dentro de la jurisdicción, NAVAREA XVI y METAREA XVI.

COSTERA	MMSI	SERVICIO	HORA (UTC)	RANGO
PAITA	007600121	AVISO METEOROLÓGICO	0300, 1500	250 m/n
		RADIOAVISO NÁUTICO	0700, 1100, 1900, 2300	
CALLAO	007600125	AVISO METEOROLÓGICO	0720, 1920	250 m/n
		RADIOAVISO NÁUTICO	0320, 1120, 1520, 2320	
MOLLENDO	007600129	AVISO METEOROLÓGICO	1140, 2340	250 m/n
		RADIOAVISO NÁUTICO	0340, 0740, 1540, 1940	

CARTAS NÁUTICAS EDITADAS POR LA DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN

ZONA NORTE					
N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REVISADA
01	10	Guayaquil a Iquique	3'400,000	1ra. Ene. 2006	
02	100	Golfo de Guayaquil a Isla Guañape	1'000,000	1ra. Jul. 2005	
03	110	Golfo de Guayaquil a Punta Paita	500,000	2da. Mar. 2020	
04	111	Punta Capones a Punta Sal	100,000	3ra. Jun. 2019	
05	1112	Bahía de Tumbes	25,000	2da. Feb. 2016	
06	1114	Caleta La Cruz	10,000	2da. Jun. 2016	
07	1115	Puerto Zorritos	10,000	5ta. Ene. 2016	
08	1117	Acapulco	10,000	1ra. Ene 2015	
09	1119	Cancas	10,000	1ra. Mar. 2010	
10	112	Punta Sal a Punta Pariñas	100,000	1ra. Mar. 2010	
11	1121	Punta Sal	10,000	6ta. Mar. 2010	
12	1122	Caleta Máncora	10,000	1ra. Ene. 2010	
13	1123	Caleta Los Órganos	10,000	1ra. Abr. 2010	
14	1124	Cabo Blanco	20,000	1ra. Dic. 2007	
15	1125	Caleta Lobitos	20,000	3ra. Mar. 2008	
16	1126	Bahía Talara	10,000	2da. Abr. 2017	
17	1127	Negritos y Punta Pariñas	20,000	4ta. Ago. 2019	
18	113	Bahía Paita a Punta Gobernador	100,000	4ta. Dic. 2011	
19	1133	Bahía Paita	20,000	7ma. Nov. 2015	
20	1135	Yacila a Isla Foca	20,000	1ra. Set. 2018	
21	120	Punta Paita a Punta Huanchaco	500,000	2da. Ene. 2010	
22	121	Punta Gobernador a Punta Falsa	100,000	2da. Abr. 2010	
23	1211	Boca San Pedro y Caleta Matacaballo	25,000	1ra. Ago. 2005	
24	1212	Caleta Parachique	20,000	1ra. Mar. 2005	
25	1213	Puerto Bayóvar	20,000	1ra. Oct. 2009	29/10/10
26	122	Punta Falsa a Isla Lobos de Tierra	100,000	3ra. Feb. 2013	
27	123	Isla Lobos de Tierra a Islas Lobos de Afuera	100,000	3ra. Feb. 2013	
28	1231	Isla Lobos de Tierra	25,000	2da. Jul. 2012	
29	1232	Islas Lobos de Afuera	15,000	2da. Feb. 2012	
30	124	Islas Lobos de Afuera a Puerto Eten	100,000	1ra. Mar. 2002	
31	1241	Caleta San José y Puerto Pimentel	20,000	1ra. Ene. 2008	
32	1242	Caleta Santa Rosa y Puerto Eten	20,000	1ra. Dic. 2011	
33	125	Puerto Eten a Caleta Puémape	100,000	1ra. Mar. 2002	
34	1253	Puerto Pacasmayo	15,000	5ta. Oct. 2007	
35	126	Caleta Puémape a Punta Huanchaco	100,000	2da. Set. 2012	
36	1262	Puerto Malabrigo	10,000	1ra. Dic. 2007	

ZONA CENTRO					
N° Ord.	**PERÚ HIDRONAV N°**	**TÍTULO**	**ESCALA 1:**	**EDICIÓN**	**REVISADA**
37	200	Islas Guañape a Punta Infiernillos	1'000,000	2da. Nov. 2007	31/01/12
38	210	Puerto Salaverry a Puerto Supe	500,000	1ra. Dic. 2003	
39	211	Punta Huanchaco a Caleta Coscomba	100,000	2da. Mar. 2006	
40	2111	Puerto Salaverry	10,000	11va Jul. 2017	
41	2112	Caleta Guañape	15,000	2da. Abr. 2016	
42	212	Caleta Coscomba a Bahía Casma	100,000	4ta. Dic. 2011	
43	2122	Caleta Santa y Bahía Coishco	20,000	5ta. May. 2014	
44	2123	Bahía Ferrol	20,000	2da. Oct. 2016	
45	2124	Bahía Samanco	15,000	3ra. Set. 2019	
46	2125	Bahía Los Chimús y Caleta Tortugas	20,000	1ra. Set. 2005	
47	2126	Bahía Casma	20,000	1ra. Oct. 2008	
48	213	Bahía Casma a Punta Las Zorras	100,000	1ra. May. 2003	
49	2133	Caleta Culebras	15,000	1ra. Ago. 2005	
50	2135	Bahía Huarmey	15,000	3ra. May. 2013	
51	214	Punta Las Zorras a Bahía Supe	100,000	1ra. Jun. 1998	31/01/12
52	2141	Bahía Gramadal	20,000	1ra. Jun. 2005	
53	2142	Bahía Bermejo	20,000	1ra. Mar. 2005	
54	2143	Paramonga	25,000	2da. May. 2012	
55	2144	Bahía Supe	15,000	2da. Abr. 2018	
56	220	Puerto Supe a Punta Infiernillos	500,000	1ra. Ago. 2004	31/01/12
57	221	Bahía Supe a Punta Salinas	100,000	1ra. Jun. 2002	
58	2211	Caleta Végueta	15,000	1ra. Set. 2005	
59	2212	Bahía Huacho	15,000	1ra. May. 2008	
60	2213	Salinas (Punta La Viuda - Isla Mazorca)	30,000	1ra. Feb. 2008	
61	222	Punta Salinas a Bahía Ancón	100,000	2da. Abr. 2013	
62	2223	Chancay	15,000	1ra. Dic. 2007	
63	223	Bahía Ancón a Isla Pachacámac	100,000	3ra. Abr. 2014	
64	2231	Bahía Ancón	15,000	1ra. Dic. 2007	
65	2232	Isla Hormigas de Afuera	20,000	1ra. Mar. 2009	
66	2233	Bahía Callao y Gran Bahía de Lima	50,000	11va Abr. 2014	
67	2234	La Pampilla - Oquendo	15,000	2da. Jul. 2016	
68	2235	Puerto del Callao	15,000	3ra. Set. 2014	
69	2236	Rada Interior del Puerto Callao	5,000	6ta. Ago. 2020	
70	2237	Gran Bahía de Lima	25,000	2da. Nov. 2013	
71	2238	Ensenada Chorrillos	10,000	4ta. Jul. 2013	
72	2239	Conchán	10,000	1ra. Nov. 2010	
73	224	Isla Pachacámac a Punta Malpaso de Asia	100,000	1ra. Abr. 2002	
74	2242	Balneario Santa María a Puerto Viejo	25,000	1ra. Jul. 2016	
75	2244	Caleta Pucusana	10,000	2da. May. 2014	

N° Ord.	PERÚ HIDRONAV N°	TÍTULO	ESCALA 1:	EDICIÓN	REVISADA
ZONA CENTRO					
76	2245	Puerto Viejo a Isla Asia	25,000	1ra. Abr. 2011	
77	225	Punta Malpaso de Asia a Tambo de Mora	100,000	4ta. Mar. 2020	
78	2253	Puerto Cerro Azul	15,000	1ra. Ene. 2010	
79	2255	Playa Melchorita	20,000	1ra. Oct. 2012	
80	226	Puerto Tambo de Mora a Ensenada Lagunillas	100,000	3ra. Jun. 2005	
81	2261	Tambo de Mora	15,000	1ra. Set 2008	
82	2262	Bahía Pisco y Ensenada Lagunillas	50,000	6ta. Mar. 2013	
83	2263	Bahía Paracas	20,000	5ta. Dic 2011	
84	2264	Caleta Lagunillas	15,000	1ra. Set. 2002	
85	227	Ensenada Lagunillas a Punta Azúa	100,000	1ra. Abr. 2002	
86	2273	Bahía Independencia	40,000	3ra. Dic. 2011	
ZONA SUR					
87	300	Punta Infiernillos a Iquique	1'000,000	2da. Jul. 2016	
88	310	Punta Infiernillos a Punta Pescadores	500,000	1ra. Jun. 2005	
89	311	Punta Azúa a Cabo Nasca	100,000	2da. Abr. 2016	
90	3113	Caleta Lomitas	20,000	1ra. Ene. 2005	
91	312	Cabo Nasca a Punta Penotes	100,000	2da. Ene. 2016	
92	3122	Puerto San Nicolás	15,000	1ra. Nov. 2008	
93	3123	Bahía San Juan	15,000	1ra. Oct. 2008	
94	313	Punta Penotes a Caleta Tanaca	100,000	1ra. Dic. 2004	
95	3131	Caleta Lomas	20,000	1ra. Ene. 2010	
96	314	Caleta Tanaca a Punta de Lobos	100,000	1ra. Ene. 2006	
97	3141	Puerto Chala	20,000	2da. Feb. 2008	
98	315	Punta de Lobos a Punta Oscuyo	100,000	1ra. Ene. 2005	
99	3151	Caleta Atico	20,000	1ra. May. 2009	
100	320	Punta Pescadores a Pisagua	500,000	2da. Ago. 2019	
101	321	Punta Pescadores a Río Camaná	100,000	1ra. Ene. 2005	
102	3211	Caleta La Planchada	15,000	1ra. Jul. 2010	
103	322	Río Camaná a Caleta Nonatos	100,000	1ra. Ago. 2004	
104	3223	Quilca	15,000	1ra. Ene. 2007	
105	323	Caleta Nonatos a Punta Bombón	100,000	2da. Nov. 2015	
106	3231	Bahía Matarani	10,000	4ta. Mar. 2013	
107	3232	Puerto Mollendo	10,000	3ra. Jul. 2013	
108	324	Caleta Cocotea a Punta Picata	100,000	3ra. May. 2013	
109	3243	Ensenada Tablones	10,000	3ra. Abr. 2008	
110	3245	Puerto Ilo y Punta Coles	25,000	6ta. May. 2013	
111	3247	Playa del Palo	25,000	2da. Nov. 2010	
112	325	Punta Picata a Rada de Arica	100,000	2da. Mar. 2016	
113	3251	Puerto Grau	10,000	1ra. Nov. 2012	
114	3253	Caleta Vila Vila	10,000	1ra. Ago. 2010	

CARTAS DEL LAGO TITICACA					
N° Ord	**PERÚ HIDRONAV N°**	**TÍTULO**	**ESCALA 1:**	**EDICIÓN**	**REV.**
1	650	Lago Titicaca	250,000	3ra. Ed. Ago. 2002	
2	651	Huancané (Lago Mayor)	100,000	1ra. Ed. Oct. 2010	
3	652	Huatta - Río Ilave	100,000	2da. Ed. Jul. 2002	
4	6525	Puerto Puno	20,000	2da. Ed. Set. 2008	
5	653	Puerto Acosta - Ancoraimes	100,000	2da. Ed. Ago. 2002	
6	6535	Chaguaya	20,000	2da. Ed. May. 2002	
7	654	Juli - Copacabana	100,000	3ra. Ed. Abr. 2012	
8	655	Laguna Huiñaimarca (Lago Menor)	100,000	2da. Ed. Jun. 2002	
9	6556	Zepita - Desaguadero - Guaqui	30,000	2da. Ed. Jun. 2002	
10	6557	Puerto Guaqui	20,000	2da. Ed. Ago. 2002	
CARTAS DE LA AMAZONÍA PERUANA					
N° Ord	**PERÚ HIDRONAV N°**	**TÍTULO**	**ESCALA 1:**	**EDICIÓN**	**REV.**
1	20	Cuenca Amazónica	2’000,000	1ra. Ed. Jul. 2008	
2	400	Río Amazonas - Formadores y Afluentes	1’000,000	3ra. Ed. Set. 2007	
3	500	Río Marañón y Ucayali - Formadores y Afluentes	1’000,000	2da. Ed. Ago. 2007	
4	600	Río Ucayali - Madre de Dios - Formadores y Afluentes	1’000,000	2da. Ed. Dic. 2007	

ACTIVIDADES QUE REALIZAMOS

1) Levantamientos hidrográficos, topográficos, batimétricos y catastrales.
   - Taquimetrías, control horizontal y vertical, geodesia satelital, control suplementario para restitución fotogramétrica y monumentación de hitos.
   - Localización y/o posicionamiento geográfico de precisión.
   - Rastreo y/o búsqueda de objetos en el fondo marino con magnetómetros submarinos y sonares de barrido lateral.
   - Determinación de volumen de material de fondo para cálculos de dragado.
   - Inspecciones técnicas a trabajos para instalaciones ribereñas.
   - Venta de formatos de descripción de puntos geodésicos ubicados en la costa, ríos y lagos, determinación de linderos.

   Coordinaciones: Departamento de Hidrografía.

2) Estudios Oceanográficos para la construcción e instalación de cualquier tipo de infraestructura en la costa (muelles, puertos, marinas, boyas, etc.)
   - Estudios específicos de olas, corrientes marinas y mareas; determinación de la línea de alta marea, transporte de sedimentos, determinación de las características del sedimento del fondo del mar, estudios de contaminación marina, servicio de análisis químicos de sólidos en suspensión, nutrientes, oxígeno disuelto y demanda bioquímica del oxígeno, estudio de ordenamiento e impacto ambiental en el mar, lagos y ríos.
   - Pronósticos meteorológicos, estudios climáticos de todas las variables meteorológicas (análisis de mediciones, observaciones específicas de viento, temperatura del aire y del agua de mar, visibilidad, precipitación atmosférica, nieblas, nubosidades, humedad relativa).

   Coordinaciones: Departamento de Oceanografía.

3) Servicio de sembrado y posicionamiento de precisión de boyas de amarre, señalización u otras, asesoramiento técnico en lo que concierne a los sistemas de balizamiento e instalación de las ayudas a la navegación.

   Coordinaciones: Departamento de Señalización Náutica.

4) Producción de Carta Náutica y Carta Náutica Electrónica (ENC - Electronic Navigational Charts) a diferentes escalas en Datum WGS-84 Proyección Mercator.
   - Venta de información digital de la Carta Náutica en formato jpg.
   - Elaboración de la Carta Náutica con información actualizada proveniente de Levantamiento Hidrográfico y Topográfico; venta de información georeferenciada Datum WGS-84 Proyección Mercator en formato Geotiff.

- Elaboración de la Carta Náutica Electrónica de Portulano y Recalada para uso de los navegantes, venta de información de Carta Electrónica a través del IC-ENC (International Centre for ENCs)
  https://www.dhn.mil.pe/venta_cartas_electronicas

Coordinaciones: Departamento de Cartografía.

5) Obtención de Constancia de Inscripción de empresas relacionadas con estudios Hidro-Oceanográficos.
   - Todos los administrados que presenten un expediente técnico ante la Dirección General de Capitanías y Guardacostas para su evaluación y aprobación, deberán estar inscritos como Empresa Hidro-Oceanográfica ante la Dirección de Hidrografía y Navegación.

   Renovación anual de Constancia de Inscripción de empresas relacionadas con estudios Hidro-Oceanográficos.
   - Las empresas que se encuentran con inscripción vigente a la fecha y estén por renovar, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el procedimiento C-003 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú (TUPAM-15001) edición 2012.

   Inscripción y obtención de Certificado de Perito Hidrográfico.
   - Toda persona natural y/o juridica, para realizar la obtención de este certificado, deberá presentar ciertos requisitos de acuerdo a lo establecido en el procedimiento C-004 del Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Marina de Guerra del Perú (TUPAM-15001) edición 2012.

   Revisión y evaluación de estudios Hidro-Oceanográficos para realizar trámites ante la Autoridad Portuaria Nacional (APN).
   - La Dirección de Hidrografía y Navegación dispondra la inspección inopinada de los trabajos presentados y efectuados por empresas autorizadas en efectuar dichos estudios a fin de constatar que el estudio se encuentre de acuerdo a los lineamientos.

   Inspecciones Técnicas por término de obra.
   - Las empresas que hayan obtenido la concesión de un área acuática autorizada por la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, solicitarán dichas inspecciones por intermedio de las Capitanías de Puerto de la jurisdicción correspondiente a la Dirección de Hidrografía y Navegación.

   Coordinaciones: Oficina de Evaluación Técnica.

HOJA DE INFORMACIÓN, REPORTE Y SUGERENCIAS SOBRE LOS SERVICIOS DE AYUDAS A LA NAVEGACIÓN

Nombre del Buque o Dependencia: .....
Comandante, Capitán o Jefe: .....
Dirección:.....
Información a Reportar:.....
Fecha: ..... Hora: .....
Posición: Lat. ..... Long. .....
Referencia Aproximada (Distancia a tierra):.....
Datum Referencial: WGS-84
Método de posicionamiento Empleado:.....
Carta Náutica Afectada ..... Ed. .....
Publicación Náutica Afectada: ..... Ed. .....
Condiciones de visibilidad a la hora del reporte .....
(Estos datos se llenarán de acuerdo al tipo de reporte)
Detalles de la información reportada, (Incluya sugerencias para mejorar el servicio de Ayudas a la Navegación Marítima, los Boletines Avisos a los Navegantes, así como las Cartas y Publicaciones Náuticas en bien de los usuarios). Asimismo puede escribirnos al siguiente correo electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

"Dios Guarde a Ud. y a su Nave"

DOBLAR

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao
Casilla Postal: 80 - Callao - 1
PERÚ

DOBLAR

DATOS DE SERVICIOS

LIMA

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
Calle Roca N° 118 Chucuito - Callao
Casilla Postal: 80 - Callao - 1
Fax: (511) 207-8178
Página Web: http://www.dhn.mil.pe
Correo Electrónico: dihidronav@dhn.mil.pe
Dirección Cablegráfica: HIDRONAV-PERU

Informes

Teléfono: **207- 8160**

Anexos**:**	Departamento Señalización Náutica:	6470	6472
	Departamento Oceanografía:	6460	6462
	Departamento Hidrografía:	6490	6492
	Departamento Navegación:	6480	6482
	Departamento Cartografía:	6456	6469
	Departamento de Geomática	6456	6516
	Oficina de Evaluación Técnica	6432	

ASIGNACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE CARTAS Y PUBLICACIONES NÁUTICAS

LIMA

CAPITANÍA DE PUERTO DEL CALLAO
Plaza Grau s/n - Callao / Teléfono: 209-9300 Anexo: 6837

PROVINCIAS

- CAPITANÍAS DE LOS PUERTOS

⚓ TALARA	⚓ CHIMBOTE	⚓ PISCO
⚓ PAITA	⚓ SUPE	⚓ SAN JUAN DE MARCONA
⚓ PIMENTEL	⚓ CHANCAY	⚓ MOLLENDO
⚓ SALAVERRY		⚓ ILO

- SERVICIO DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN DE LA AMAZONÍA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUNO
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUCALLPA
- CAPITANÍA DE PUERTO DE PUERTO MALDONADO

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a Viernes
09:00 a 13:00 y 15:00 a 16:30 horas

Impreso, Publicado y Distribuido por la
Dirección de Hidrografía y Navegación
CALLAO - PERÚ

Muelle ANTARES.- Administrado por la Empresa Antares SAC, se encuentra en la playa *Márquez*, en posición:
Inicial: 11°57'19.5" S, 77°08'06.3" W
Final: 11°57'24.4" S, 77°08'20.9" W
de metal y concreto, de 470 metros de largo por 8 metros de ancho; cuenta con un dolphin de 10 metros de largo por 6 metros de ancho.

Muelle TASA.- Administrado por la Empresa TASA-CALLAO, ubicado en la playa *Márquez*, en posición:
Inicial: 11°57'27.5" S, 77°08'04.6" W
Quiebre: 11°57'29.3" S, 77°08'13.3" W
Quiebre: 11°57'32.1" S, 77°08'17.4" W
Final: 11°57'32.6" S, 77°08'19.4" W
material de concreto con dimensiones:
Puente: 426 metros de largo por 19 de ancho
Plataforma: 60 metros de largo por 27 de ancho y una profundidad de 7 metros en el cabezo del muelle. Cuenta con una luz fija color rojo en el cabezo del muelle; asimismo, cuenta con 2 grúas, 14 bitas, 5 reflectores de luz y 23 postes de luz.

Astillero MAGGIOLO.- Administrado por la Empresa A. Maggiolo SA, se encuentra en la playa *Márquez*, en posición:
Inicial: 11°57'41.0" S, 77°08'02.8" W
Final: 11°57'42.4" S, 77°08'10.1" W
de aproximadamente 220 metros de largo por 10 metros de ancho.

Muelle ZETA GAS.- Administrado por la Compañía "Zeta Gas", ubicado en la playa *Oquedo*, en posición:
Inicial: 11°59'03.0" S, 77°08'00.4" W
Final: 11°59'02.5" S, 77°08'05.3" W
construido de concreto con pilotes de fierro y plataforma de madera, tiene 150 metros de largo por 2.5 metros de ancho y una profundidad de 4 metros en el cabezo del muelle.

Muelle FERROLES.- Administrado por PESCAPERÚ, se encuentra en la playa *Fertiza*, en posición:
Inicial: 12°00'00.8" S, 77°08'11.5" W
Final: 12°00'00.0" S, 77°08'21.7" W
construido con pilotes de concreto y plataforma de concreto armado, tiene 310 metros de largo por 10 metros de ancho y una profundidad de 6 metros en el cabezo del muelle; es utilizado para la pesca industrial y artesanal.

Muelle Liguria.- Administrado por a Empresa Pesquera Cantabria, se encuentra en la playa *Fertiza*, en posición:
Inicial: 12°00'03.5" S, 77°08'12.6" W
Final: 12°00'03.5" S, 77°08'23.4" W
de concreto, tiene 325 metros de largo por 5 metros de ancho; en la actualidad se encuentra en construcción.

Hacia el lado N existen 3 antenas de telefonía en posiciones:
11°54'10.1" S, 77°07'51.0" W
11°54'10.1" S, 77°07'51.5" W
11°54'13.7" S, 77°07'43.4" W
de 40, 30 y 40 metros de altura respectivamente, que sirven como puntos conspicuos.

En posición 11°57'00.7" S, 77°07'55.2" W se encuentran 3 tanques color verde de propiedad de la empresa Pure Biofuels, los cuales sirven como puntos conspicuos para la navegación.

2.41 DESEMBOCADURA RÍO RÍMAC

(12°01'49.8" S, 77°08'47.5" W)
Carta 220 - 223 - 2235

El río *Rímac* tiene su origen en el nevado de *Ticlio*, en las lagunas que se forman por el deshielo de este glacial y luego de recorrer 140 km. aproximadamente, descarga sus aguas al mar, aproximadamente 5.4 millas al S de la desembocadura del río *Chillón*, con playa de guijarros.

Este río tiene agua todo el año, pero en los meses de invierno disminuye su caudal apreciablemente y en los meses de verano (Enero a Marzo), el caudal aumenta ya que esta época coincide con las lluvias en la sierra.

El río *Rímac* al igual que el *Chillón*, alimenta una barra de poco fondo, lo que hace recomendable no aproximarse a ella a menos de 1 milla de la línea de costa dentro del área inmediata de la boca de este río.

Las aguas de este río son muy importantes económicamente, ya que es la potencia de generación de energía eléctrica; asimismo, sirve para irrigar el gran valle que tiene en su recorrido. El río *Rímac* abastece de agua a los habitantes de *Lima* y *Callao*.

2.42 PUERTO DEL CALLAO

(12°02'42.0" S, 77°08'25.0" W)
Carta 220 - 223 - 2235 - 2236

El *Callao* es la provincia Constitucional del *Perú* y constituye el puerto principal de la república; el puerto está situado en la amplia ensenada que forma la bahía del *Callao*, comprendida entre la punta *Bernal* y el cabezo N de la isla *San Lorenzo*.

La rada que protege al puerto *Callao* es uno de los accidentes constantes más seguros del continente americano, encontrándose resguardado por el lado S por una pequeña península llamada *La Punta,* la isla *San Lorenzo* y la isla *Frontón*.

El *Callao*, visto desde el área de fondeo de las naves presenta buen aspecto, pues se destacan edificaciones modernas en varios sectores y pueden también apreciarse las autopistas que lo unen con *Lima* que se encuentra a 156 msnm, también desde la zona de fondeo se destacan sus edificaciones y las torres de sus iglesias.

Acceso a puerto Callao.- Ingresando del N, W o S, tanto de día como de noche, se recomienda lo siguiente:

a) Recalar al S de la boya de "Separación del Tráfico Marítimo" que es la base para proceder a los fondeaderos o amarraderos asignados a cada tipo de buque respectivo.

b) Para los buques que ingresan a fondear/ amarrar a la Rada Exterior, lado N o S y a la Rada Interior (muelles) tomarán en cuenta el canal principal de ingreso 098.5° siguiendo las pautas de los dispositivos de la "Zona de Separación del Tráfico Marítimo".

c) Para fondear en la Rada Exterior y cercanías *Chucuito - La Punta*, se recomienda utilizar marcaciones verdaderas y distancias por radar a:
   - El Edificio de la Escuela Naval del *Perú*; de noche su faro tiene buen alcance nominal en tiempo claro, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.
   - Tanque de agua, ubicado en las cercanías de la playa *Cantolao*.
   - Los rompeolas Norte y Sur ubicados en el canal de ingreso a la Rada Interior.

Fondeadero.- De acuerdo a la Resolución Directoral N°234-2020, del 23 de Julio 2020, se ha determinado las áreas de fondeo para las distintas clases de naves de acuerdo a su tipo, clase de cargamento y operación que realizan, en la siguiente forma:

* **Zona Reservada**.- En las coordenadas:
   a) 12°03'42.0" S, 77°10'06.0" W
   b) 12°03'32.0" S, 77°09'15.0" W
   c) 12°03'06.0" S, 77°09'25.0" W
   d) 12°02'55.6" S, 77°09'26.9" W
   e) 12°02'48.3" S, 77°10'44.1" W
   f) 12°03'13.0" S, 77°11'04.0" W
   g) 12°03'41.0" S, 77°10'52.0" W

1) **Buques Mercantes** .- En las coordenadas:
   a) 12°00'49.7" S, 77°12'10.8" W
   b) 12°02'00.3" S, 77°12'21.7" W
   c) 12°02'06.4" S, 77°11'42.8" W
   d) 12°01'50.3" S, 77°11'40.2" W
   e) 12°01'53.2" S, 77°11'23.9" W
   f) 12°02'08.9" S, 77°11'26.5" W
   g) 12°02'14.9" S, 77°10'47.5" W
   h) 12°01'03.9" S, 77°10'37.2" W

2) **Naves de Actividad Pesquera de Extracción y Factoría mayores de 257.45 hasta 1,000 AB**.- En las coordenadas:
   a) 12°01'05.7" S, 77°10'26.9" W
   b) 12°01'48.5" S, 77°10'32.8" W
   c) 12°01'55.4" S, 77°09'42.4" W
   d) 12°01'12.8" S, 77°09'35.9" W

3) **Embarcaciones Pesqueras, mayores de 6.48 hasta 257.45 AB con autorización**.- En las coordenadas:
   a) 12°02'04.1" S, 77°09'20.2" W
   b) 12°02'01.8" S, 77°09'37.0" W
   c) 12°02'37.8" S, 77°09'42.3" W
   d) 12°02'39.6" S, 77°09'26.2" W

4) **Embarcaciones de Bahía (Chatas-Remolcadores-Lanchones)**.- En las coordenadas:
   a) 12°01'35.8" S, 77°09'15.4" W
   b) 12°01'33.2" S, 77°09'33.2" W
   c) 12°01'54.8" S, 77°09'36.2" W
   d) 12°01'57.1" S, 77°09'19.0" W

5) **Naves Mercantes Inoperativas**.- En las coordenadas:
   a) 12°00'27.3" S, 77°10'21.1" W
   b) 12°00'56.8" S, 77°10'25.8" W
   c) 12°01'04.4" S, 77°09'35.2" W
   d) 12°00'35.0" S, 77°09'31.0" W

6A) **Embarcaciones Pesqueras Operativas en general (Frente a Ferroles)**.- En coordenadas:
   a) 11°59'17.0" S, 77°08'48.7" W
   b) 11°59'19.6" S, 77°08'28.7" W
   c) 11°59'41.8" S, 77°08'31.6" W
   d) 11°59'39.1" S, 77°08'51.7" W

6B) **Embarcaciones Pesqueras Operativas en general (Frente a Ferroles)**.- En coordenadas:
   a) 11°59'52.6" S, 77°09'14.2" W
   b) 11°59'55.1" S, 77°08'54.3" W
   c) 12°00'26.8" S, 77°08'58.7" W
   d) 12°00'24.3" S, 77°09'18.8" W

7) **Naves Propulsadas con Energía Nuclear y Convencionales que tengan material nuclear o radiactivo**.- En las coordenadas:
   a) 11°59'13.0" S, 77°11'02.4" W
   b) 11°59'47.2" S, 77°11'02.4" W
   c) 11°59'47.2" S, 77°10'10.9" W
   d) 11°59'13.0" S, 77°10'10.9" W
8) **Buques Tanques (petroleros, gaseros)**.- En las coordenadas:
   a) 12°00'11.5" S, 77°12'05.6" W
   b) 12°00'39.7" S, 77°12'09.9" W
   c) 12°00'54.8" S, 77°10'35.9" W
   d) 12°00'25.8" S, 77°10'31.7" W
9) **Zona de Espera de Prácticos**.- En las coordenadas:
   a) 12°01'50.3" S, 77°11'40.2" W
   b) 12°02'06.4" S, 77°11'42.8" W
   c) 12°02'08.9" S, 77°11'26.5" W
   d) 12°01'53.2" S, 77°11'23.9" W
10) **Buques en Desguase, Zona de Fondeo en general para las Naves y Embarcaciones Pesqueras en Reparación, Inoperativos y/o Abandonadas por sus propietarios por más de 90 días**.- En las coordenadas:
   a) 12°00'49.7" S, 77°08'41.4" W
   b) 12°00'46.2" S, 77°09'01.5" W
   c) 12°01'05.1" S, 77°09'04.3" W
   d) 12°01'12.5" S, 77°08'45.0" W
11) **Zona de Seguridad, Aislamiento y Cuarentena**.- En las coordenadas:
   a) 11°59'13.0" S, 77°11'34.4" W
   b) 11°59'47.2" S, 77°11'34.3" W
   c) 11°59'47.2" S, 77°12'34.3" W
   d) 11°59'13.0" S, 77°12'34.3" W
12) **Zona de Operación en bahía para abastecimiento de combustible hacia tanques de consumo y alije de naves y chatas**.- En las coordenadas:
   a) 12°00'39.5" S, 77°13'19.0" W
   b) 12°01'41.0" S, 77°13'28.6" W
   c) 12°01'50.0" S, 77°12'31.0" W
   d) 12°00'48.0" S, 77°12'21.0" W

Área "A": Embarcaciones Pesqueras Artesanales desde 6.48 hasta 13.30 AB.- En las coordenadas:
a) 12°03'14.8" S, 77°09'21.6" W
b) 12°03'14.7" S, 77°09'14.8" W
c) 12°03'06.0" S, 77°09'21.7" W
d) 12°03'06.0" S, 77°09'25.0" W

Área "B": Embarcaciones Pesqueras y Artesanales hasta 06.48 AB.- En coordenadas:
a) 12°03'20.4" S, 77°09'19.5" W
b) 12°03'20.4" S, 77°09'11.2" W
c) 12°03'14.7" S, 77°09'14.8" W
d) 12°03'14.8" S, 77°09'21.6" W

Área "C": Embarcaciones Fleteras y Remolcadores.- En las coordenadas:
a) 12°03'20.4" S, 77°09'19.5" W
b) 12°03'26.6" S, 77°09'17.1" W
c) 12°03'26.6" S, 77°09'07.2" W
d) 12°03'20.4" S, 77°09'11.2" W

Área "D": Embarcaciones de Paseo Turístico.- En las coordenadas:
a) 12°03'26.6" S, 77°09'07.2" W
b) 12°03'26.6" S, 77°09'17.1" W
c) 12°03'32.0" S, 77°09'15.0" W
d) 12°03'30.1" S, 77°09'05.1" W

Área "E": Embarcaciones con Impedimento de Zarpe.- En las coordenadas:
a) 12°03'36.0" S, 77°09'16.5" W
b) 12°03'34.3" S, 77°09'14.1" W
c) 12°03'32.0" S, 77°09'15.0" W
d) 12°03'33.4" S, 77°09'22.2" W

Área "F": Embarcaciones Hidrográficas (Chucuito).- En las coordenadas:
a) 12°03'45.3" S, 77°09'29.1" W
b) 12°03'36.5" S, 77°09'17.2" W
c) 12°03'36.0" S, 77°09'16.5" W
d) 12°03'33.4" S, 77°09'22.2" W
e) 12°03'37.4" S, 77°09'42.8" W
f) 12°03'48.0" S, 77°09'38.1" W
g) 12°03'43.8" S, 77°09'30.4" W

Área "G": Embarcaciones y Buques del Instituto del Mar del Perú (IMARPE).- En coordenadas:
a) 12°03'37.4" S, 77°09'42.8" W
b) 12°03'39.1" S, 77°09'51.1" W
c) 12°03'50.7" S, 77°09'42.5" W
d) 12°03'48.0" S, 77°09'38.1" W

Área "H": Embarcaciones de Recreo.- En las coordenadas:
a) 12°04'04.8" S, 77°09'55.4" W
b) 12°03'45.3" S, 77°09'29.1" W
c) 12°03'43.8" S, 77°09'30.4" W
d) 12°03'48.0" S, 77°09'38.1" W
e) 12°03'50.7" S, 77°09'42.5" W
f) 12°03'47.2" S, 77°09'45.1" W
g) 12°03'39.1" S, 77°09'51.1" W
h) 12°03'42.0" S, 77°10'06.0" W
i) 12°03'42.0" S, 77°10'06.7" W
j) 12°03'53.4" S, 77°10'03.4" W

Embarcaciones Artesanales de hasta 02.00 AB (Chucuito).- En las coordenadas:
a) 12°03'44.3" S, 77°09'15.3" W
b) 12°03'45.5" S, 77°09'14.0" W
c) 12°03'48.0" S, 77°09'16.5" W
d) 12°03'46.8" S, 77°09'17.8" W

Zona de la Cancha de Remo.- En coordenadas:
a) 12°03'30.4" S, 77°09'04.5" W
b) 12°03'32.0" S, 77°09'01.9" W
c) 12°04'10.1" S, 77°09'53.3" W
d) 12°04'07.9" S, 77°09'55.2" W

Los buques que esperan turno para ingresar en el Terminal Marítimo o aquellos que no tienen intención de acoderar a los muelles, deben fondear en la bahía en forma tal que dejen claro el canal de entrada. El fondo de la bahía es de fango y arena y las anclas trabajan bien, en cambio los fondos próximos a la zona de *El Camotal* son en su mayor parte de arena y conchuela.

La zona N de la bahía comprendida entre las desembocaduras de los ríos *Chillón* y *Rímac*, hasta alcanzar el rompeolas Norte, ofrece aguas poco profundas, recomendándose a los buques no acercarse a menos de 1 milla de la playa. Esta parte de la bahía presenta playas con rompientes que se acentúan en las épocas de braveza de mar, en donde el oleaje por lo general ataca la costa procedente del N y NW.

Zona espera de Práctico.- Las naves que utilicen servicio de practicaje deben fondear o mantenerse al pairo, en el área denominada Estación de Prácticos señalada en posición 12°01'59.8" S, 77°11'33.2" W.

Peligros.- En la rada exterior de puerto *Callao* se encuentran los siguientes naufragios:

- En posición 11°59'55.3" S, 77°08'32.9" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad de 4.6 metros.
- En posición 12°00'04.8" S, 77°08'49.9" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad de 5 metros.
- En posición 12°00'07.8" S, 77°08'53.2" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad de 4.4 metros.
- En posición 12°00'12.0" S, 77°11'43.8" W, se encuentra la embarcación "Mary Carmen", a una profundidad aproximada de 36 metros.
- En posición 12°00'17.2" S, 77°08'39.7 W, se encuentra un naufragio, a flor de agua.
- En posición 12°00'18.6" S, 77°08'40.8" W se encuentra un naufragio visible.
- En posición 12°00'28.0" S, 77°08'56.1" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad de 5 metros.
- En posición 12°00'40.3" S, 77°10'45.5" W, se encuentra visible el B/T "Fiemme", señalizado por 1 boya y demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
- En posición 12°02'22.9" S, 77°09'51.9" W, se encuentra un naufragio peligroso, señalizado por 1 boya y demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
- En posición 12°00'48.0" S, 77°10'36.0" W, se encuentra el B/T "Azurra" a una profundidad aproximada de 23 metros.
- En posición 12°01'16.0" S, 77°11'58.0" W, se encuentra la embarcación "Titan 2", a una profundidad aproximada de 36 metros.
- En posición 12°01'46.6" S, 77°10'01.0" W, se encuentra el B/P "Fu Yuan III", visible y señalizado por 1 boya y demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
- En posición 12°01'53.7" S, 77°10'26.7" W, se encuentra el B/P "Karakumi", a una profundidad aproximada de 16 metros y señalizado por 1 boya y demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
- En posición 12°01'59.0" S, 77°09'20.6" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad aproximada de 5 metros.
- En posición 12°02'01.3" S, 77°09'46.0" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad aproximada de 7 metros.
- En posición 12°02'07.0" S, 77°09'24.5" W, se encuentra la embarcación "Río Nalon", a una profundidad aproximada de 6 metros.
- En posición 12°02'16.6" S, 77°09'09.5" W, se encuentra el Ex-BAP "Unión", a una profundidad aproximada de 5 metros.
- En posición 12°02'20.2" S, 77°09'35.9" W, se encuentra un naufragio, a una profundidad aproximada de 6 metros.
- En posición 12°02'23.1" S, 77°10'00.7" W, se encuentra el B/P "Peguisa 4", visible y señalizado con 1 boya y demarcado en un área de peligro de 100 metros de radio.
- En posición 12°02'27.1" S, 77°10'14.6" W se encuentra un naufragio, a una profundidad de 11 metros, señalizado por 1 boya y demarcado en un área con radio de 200 metros que se considera área de círculo peligroso para la navegación.
- En posición 12°02'34.2" S, 77°09'54.1" W se encuentra la embarcación "Chimbote I", a una profundidad aproximada de 8 metros, en posición 12°02'34.7" S, 77°09'56.1" W otra parte de esta embarcación y en posición 12°02'36.0" S, 77°09'52.8" W se encuentra la embarcación "Delfín-1", a una profundidad de 8 metros y señalizado con 1 boya, demarcado en un área de peligro de 200 metros de radio.
- En posición 12°02'41.5" S, 77°09'36.6" W, se encuentra el remolcador "Steady Mariner", a una profundidad aproximada de 5 metros, buques y embarcaciones menores tomar precauciones.
- En posición 12°03'30.0" S, 77°11'15.0" W, se encuentra el Ex M/V "Pachitea", a una profundidad aproximada de 10 metros y señalizado por 1 boya y demarcado en un

Faro y Luces.- En el cabezo de la isla por el lado N se encuentra el faro "Gran Almirante Grau" sobre un promontorio de 309 msnmm que le da un buen alcance nominal para ayuda a los navegantes que ingresan - salen de la bahía del *Callao*. En el cabezo del muelle existe un farolete con luz fija.

Ver las características de estas ayudas a la navegación en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Boya.- Frente a la playa *Casino*, en posición 12°05'14.8" S, 77°12'15.2" W se encuentra la boya de amarre A2, de forma espeque, metálica con cáncamo de amarre color amarillo.

2.45 ISLA FRONTÓN
(12°07'03.8" S, 77°10'53.0" W)
Carta 220 - 223 - 2237

La isla *Frontón* se encuentra a 800 metros por el extremo SE de la isla *San Lorenzo*. Tiene aproximadamente 1,180 metros de largo por 900 metros de ancho, se encuentra orientada en dirección N - S y tiene una altura máxima de 164 msnmm.

Las islas *San Lorenzo* y *Frontón*, se encuentran separadas por un angosto canal de 800 metros de ancho, sembrado de arrecifes, donde destaca el islote *Redondo* de 26 metros de altura y el islote *El Candelero* de menor altitud.

El mar de leva produce fuerte rompiente en este canal, especialmente por el lado occidental del arrecife. Por el extremo SE de la isla *Frontón* también existe un arrecife que se extiende hasta unos 300 metros de su costa, donde el mar rompe en forma permanente.

2.46 ISLOTES HORADADA
(12°08'00.0" S, 77°07'55.5" W)
Carta 220 - 223 - 2237

Se conoce con este nombre a unos farallones negruzcos, coronados de color blanquecino debido al guano de las aves marinas. Están ubicados aproximadamente a 3 millas en 102° MV del extremo meridional de la isla *Frontón* y a 6 millas en 209° MV de punta *Chorrillos*.

Presentan a su alrededor muchas rocas, algunas de las cuales están siempre sumergidas destacando al romper con mar gruesa la roca del *Diablo*, situada a 3/4 de milla en 206° MV del islote más notable, su punto culminante se encuentra aproximadamente a 2 metros de agua.

2.47 GRAN BAHÍA DE LIMA
(12°07'06.5" S, 77°05'13.0" W)
Carta 220 - 223 - 2237

Al S de la bahía del *Callao* se encuentra la bahía *Gran Bahía de Lima*, separada entre sí por la península de *La Punta*; en esta península, constituida por tierra baja, se encuentra el distrito del mismo nombre, está definida hacia el lado S por 2 rompeolas de enrocado de piedras que la protegen de los efectos del mar de leva. Al término de estos rompeolas se forma el istmo de *Chucuito* y luego la costa se dirige al SE formando una playa de cantos rodados que sirve de barrera a los terrenos bajos, detrás de la línea de costa de la provincia Constitucional del *Callao*.

Este tramo de costa es denominada "Mar Brava", debido a sus aguas agitadas, con rompientes significativas y playa inabordable. Se han construido molones de enrocado a intervalos regulares, en forma de "T", para proteger esta zona de las inundaciones, especialmente durante las épocas de bravezas, siendo las más intensas en los meses de invierno.

La costa baja de "Mar Brava" continúa 1.5 millas hasta alcanzar el distrito de *La Perla*; precisamente en este último punto, la costa se vuelve acantilada y de regular altura constituida de tierra y piedras, existiendo también edificaciones en su parte alta, que se extienden por los distritos de *San Miguel*, *Magdalena*, *San Isidro*, *Miraflores*, *Barranco* y *Chorrillos*, formando a su pie playas unas veces de canto rodado y otras de arena, que son aprovechadas como balnearios en época de verano por los moradores de los distritos aledaños.

En esta zona se encuentran las playas: *Los Delfines*, *Punta Roquitas*, *La Pampilla*, *Waikiki*, *Makaha*, *Redondo*, *La Estrella*, *Las Piedritas*, *Las Cascadas*, *Barranquito*, *Los Pavos*, *Los Yuyos*, *Las Sombrillas* y *Agua Dulce*; entre estas playas se han construido rompeolas como protección de las zonas aledañas y retenedores de arena. Dentro de las aguas de la bahía *Gran Bahía de Lima*, destacan los islotes *Horadada*.

Hidrografía.- El fondo submarino frente a la costa es de regular profundidad, apartándose el veril de los 10 metros aproximadamente 1 milla.

Faro.- A 8 millas al ESE de la península *La Punta*, se encuentra el faro "La Marina" como ayuda a la navegación, ver sus características en la publicación HIDRONAV-5020 Lista de Faros y Señales Náuticas.

Fondeadero.- De acuerdo a la Resolución Directoral N°234-2020, del 23 de Julio 2020, se

ha determinado la siguiente área de fondeadero:

* **Zona Reservada**.- En las coordenadas:
a) 12°08'11.0" S, 77°02'20.0" W
b) 12°09'15.0" S, 77°02'07.0" W
c) 12°09'33.0" S, 77°02'40.0" W
d) 12°08'27.0" S, 77°03'12.0" W

Facilidades.- Entre las playas *Makaha* y *Redondo*, en el distrito de *Miraflores*, se encuentra un rompeolas en posición:
Inicio: 12°07'49.9" S, 77°02'07.9" W
Final: 12°07'57.8" S, 77°02'13.5" W
de 295 metros de largo y en cuya parte central se ha construido el restaurante "La Rosa Náutica". En el extremo de este rompeolas, en posición 12°07'57.2" S, 77°02'13.1" W se ha instalado una luz fija color rojo.

En la playa *Los Yuyos*, se encuentra "Lima Marina Club", de propiedad de la empresa Enterprise Galaxy SAC, cuyas instalaciones cuentan con rada, malecones, pistas, slips y muelles flotantes, travel-lift y grúa. Se encuentra protegido por 3 espigones en posición:
Espigón Norte:
Inicio: 12°09'15.5" S, 77°01'32.9" W
Final: 12°09'16.3" S, 77°01'39.4" W
de 196 metros de largo por 5 metros de ancho.
Espigón Sur:
Inicio: 12°09'19.9" S, 77°01'32.7" W
Final: 12°09'20.7" S, 77°01'38.4" W
de 175 metros de largo por 17 metros de ancho.
Espigón Oeste:
Inicio: 12°09'20.7" S, 77°01'38.4" W
Medio: 12°09'14.9" S, 77°01'41.9" W
Final: 12°09'13.6" S, 77°01'42.2" W
se encuentra unido al espigón Sur, tiene 264 metros de largo por 9 metros de ancho y en el cabezo se encuentra instalada una torre, en cuya parte superior se ha instalado una luz fija color rojo; asimismo, en el extremo de este espigón se han construido 3 pequeños rompeolas.

En posición 12°08'24.2" S, 77°01'37.7" W se encuentra una antena de telefonía de 30 metros de altura, que sirve como punto conspicuo.

2.48 ENSENADA DE CHORRILLOS
(12°09'47.7" S, 77°01'47.9" W)
Carta 223 - 2237 - 2238

En lado SE de la bahía *Gran Bahía de Lima* se encuentra la ensenada de *Chorrillos*, pequeña, muy abrigada, limpia y con regular cantidad de agua. Hacia el oriente se encuentra bordeada por una playa de arena respaldada por escarpados de regular altura y hacia occidente presenta un acantilado rocoso de apreciable altura, soporte que forma el morro *Solar*, el cual remata por el W en la punta *Chorrillos*.

La corriente costera transporta desde el SE cantidades apreciables de arena que al rebasar la punta *Chorrillos* las vierte sobre las playas de la bahía, siendo captadas por pequeños espigones rocosos, construidos con el propósito de formar playas más amplias como *La Herradura* y 1 milla hacia el S *La Chira*.

Hidrografía.- Los fondos delante de la costa son de regular profundidad, extendiéndose el veril de los 10 metros cerca de 1 milla mar adentro.

Cables Submarinos.- En la proximidad de punta *Chorrillos* nacen varios cables telegráficos que se internan en el mar con dirección hacia el W. Las embarcaciones que fondeen dentro de la bahía deben tener cuidado de no coger dichos cables submarinos.

Fondeadero.- Está establecido los límites de áreas de fondeadero en la siguiente forma:
1) **Embarcaciones Artesanales**.- En coordenadas:
a) 12°09'54.0" S, 77°01'46.0" W
b) 12°09'53.0" S, 77°01'43.0" W
c) 12°09'49.0" S, 77°01'45.0" W
d) 12°09'50.0" S, 77°01'48.0" W
2) **Embarcaciones de Recreo**.- En coordenadas:
a) 12°09'50.0" S, 77°01'48.0" W
b) 12°09'49.0" S, 77°01'45.0" W
c) 12°09'47.0" S, 77°01'46.0" W
d) 12°09'49.0" S, 77°01'49.0" W
3) **Embarcaciones Fleteras**.- En coordenadas:
a) 12°09'47.0" S, 77°01'53.0" W
b) 12°09'46.0" S, 77°01'51.0" W
c) 12°09'44.0" S, 77°01'52.0" W
d) 12°09'46.0" S, 77°01'54.0" W
4) **Embarcaciones de Consumo Humano**.- En las coordenadas:
a) 12°09'42.0" S, 77°01'57.0" W
b) 12°09'41.0" S, 77°01'53.0" W
c) 12°09'42.0" S, 77°01'53.0" W
d) 12°09'43.0" S, 77°01'57.0" W

Pilotaje.- Esta ensenada es de libre practicaje.

Facilidades.- En el lado meridional de la ensenada de *Chorrillos* se encuentran 2 muelles.
Muelle Desembarcadero Artesanal de Chorrillos.- Propiedad del Ministerio de la Produccción y administrado por el Sindicato de Pescadores Artesanales de Chorrillos, en posición:

Comunicaciones.- El balneario *San Bartolo* está unido por una carretera asfaltada con la Panamericana Sur que dista 1 km.

Salubridad.- El balneario cuenta con una posta médica que atiende las 24 horas del día.

Víveres y Agua.- En el embarcadero del club se pueden obtener víveres, agua y combustible, en cantidades limitadas. En este balneario se puede encontrar víveres y combustible con facilidad.

2.62 PLAYA CURAYACU
(12°23'49.0" S, 76°46'47.8" W)
Carta 224

La playa *Curayacu* es un pequeño seno que labra la costa inmediata a su ribera en el lado S del balneario *San Bartolo* con un arrecife situado hacia el lado SW, cuyo islote principal es conocido con el nombre de *Curayacu*.

El islote *Curayacu* está unido a tierra a través de un dique de concreto, tiene aproximadamente 230 metros de largo y 20 metros de altura, en el cual el mar rompe con fuerza. En la playa y en el acantilado rocoso existen edificios e instalaciones para recreación en época de verano, de uso particular.

2.63 BALNEARIO SANTA MARÍA DEL MAR
(12°24'22.0" S, 76°46'32.0" W)
Carta 220 - 224 - 2242

A partir del islote *Curayacu* en dirección S la costa forma un seno de aproximadamente 1,110 metros de largo por 555 metros de ancho, que termina en la punta *Santa María*, labrando las playas conocidas con los nombres de *Santa María del Mar* y *Embajadores*, esta última de uso privado.

Este seno que labra la costa cuenta con acantilados altos y abruptos que separan las 2 playas mencionadas donde el mar rompe con fuerza. En este balneario se han establecido edificaciones alrededor de la playa y en las pequeñas elevaciones adyacentes.

La punta *Santa María* es larga y estrecha, tiene una dirección NNW y termina en un islote, el cual se encuentra unido a la mencionada punta por un puente artificial de 34 metros de largo.

Facilidades.- En la parte N de la playa *Embajadores* existen 2 espigones de propiedad privada:
Espigón N° 1 de 53 metros de largo en posición:
Inicial: 12°24'34.3" S, 76°46'47.5" W
Medio: 12°24'34.7 S, 76°46'38.0" W
Final: 12°24'35.2" S, 76°46'39.0" W
Espigón N° 2 de 65 metros de largo en posición:
Inicial: 12°24'37.3" S, 76°46'37.4" W
Medio: 12°24'36.3" S, 76°46'38.5" W
Final: 12°24'36.0" S, 76°46'39.1" W

Muelle Club "Esmeralda".- De propiedad privada, ubicado en el extremo SW de la playa *Embajadores*, en posición:
Inicial: 12°24'41.2" S, 76°46'47.5" W
Medio: 12°24'40.2" S, 76°46'46.4" W
Final: 12°24'39.3" S, 76°46'47.2" W
de concreto, de 44 metros de largo en el primer tramo y 57 metros en el segundo tramo, por 10 metros de ancho; es utilizado para el embarque y desembarque de actividades deportivas. Asimismo cuenta con 2 espigones en posición 12°24'37.4" S, 76°46'48.8" W, utilizado por las embarcaciones de recreo, frente a los cuales acostumbran fondear.

En la parte alta del balneario exiten 3 antenas de telefonía que sirven como puntos conspicuos en posición 12°23'57.0" S, 76°46'39.0" W. Asimismo, existe en la parte alta de la punta *Santa María*, una efigie de la virgen llamada "Virgen de Santa María" en posición 12°24'35.1" S, 76°46'52.6" W, de 3 metros de alto y a 45 msnmm, se encuentra alumbrada con una luz blanca.

Comunicaciones.- El balneario *Santa María del Mar* está unido por una carretera asfaltada de ingreso que dista 1.5 km. de la carretera Panamericana Sur en el km. 50.

Salubridad.- Cuenta con una posta médica que solo atiende en época de verano.

2.64 PLAYA LA TIZA
(12°26'14.6" S, 76°46'29.7" W)
Carta 224 - 2242

Desde punta *Santa María*, la costa se presenta rocosa y acantilada, siguiendo una dirección media al SSE en una extensión de 1.75 millas, formando el cerro *La Tiza* y a continuación la playa del mismo nombre.

Frente a esta playa los fondos son bastante regulares y carecen de estorbos, con excepción de los que despiden por el lado S y pegados a costa; detrás de esta playa, pero a mayor altura se encuentra la pampa *El Arenal*.

Facilidades.- Se ha construido un muelle en posición:
Inicial: 12°26'23.0" S, 76°46'31.0" W
Final: 12°26'22.4" S, 76°46'33.8" W
de material de concreto con pilotes de fierro, de 88 metros de largo por 6 metros de ancho y una profundidad de 4 metros en el cabezo del muelle.

El cerro *La Tiza* está respaldado por una mayor elevación denominada cerro *Santa María* con 229 metros de altura.

2.65 PLAYA PELICANOS
(12°26'36.0" S, 76°46'46.5" W)
Carta 2242

Inmediatamente a continuación de playa *La Tiza* hacia el SW se forma una pequeña entrante donde se encuentra playa *La Honda* y a continuación otra pequeña entrante donde está ubicada la playa *Pelicanos*, formada por un barranco de aproximadamente 20 metros de altura y en cuya parte alta hay varias casas que son habitadas en época de verano.

Este barranco despide una cadena de rocas de 120 metros de longitud que se internan en el mar, en la cual se ha construido por encima un muelle de aproximadamente 100 metros de largo. Esta entrante tiene la forma de una herradura, es abrigada y con poco espacio para maniobra de embarcaciones menores.

2.66 PLAYA LA QUIPA
(12°26'42.5" S, 76°46'55.1" W)
Carta 2242 - 2244

Aproximadamente a 380 metros al SW de playa *Pelícanos*, se encuentra una pequeña entrada rocosa y acantilada que en su fondo termina en una playa de arena denominada *La Quipa*; hacia el W de esta playa se encuentra la punta *Boquerón*, la cual despide el islote *Cerro Portillo*.

Dentro del mencionado seno, que es abrigado, acostumbran fondear embarcaciones de recreo que utilizan 2 pequeños muelles como embarcadero.

Peligros.- Existe 2 arrecifes peligrosos los cuales se cubren y descubren, en posición:
12°26'31.0" S, 76°46'52.9" W
12°26'35.0" S, 76°46'55.0" W

En el cerro *Quipa* existen 4 antenas de telefonía en posición 12°27'39.0" S, 76°46'16.7" W las cuales son visibles desde el mar sirviendo como puntos conspicuos para ayuda a la navegación.

En esta playa se ha establecido un balneario con edificaciones, que son habitadas en época de verano; también se encuentra el "Yacht Club Quipa". El ingreso es por una carretera asfaltada y la playa es propiedad privada.

2.67 CALETA LOBO VARADO
(12°28'13.6" S, 76°47'25.3" W)
Carta 2244

La costa después de formar playa *La Quipa* y punta *Boquerón*, continúa con las mismas características anteriores, accidentada en su perímetro, con acantilados de irregular altura, hasta llegar a punta *El Carbón*, y a 1/4 de milla se encuentra la playa *El Carbón*; desde este último punto y a 3/4 de milla más, hasta labrar la caleta *Lobo Varado*.

En este último tramo de costa, hacia el interior, destaca el cerro *Quipa* o *Pucusana* como también se le conoce, con una altura de 389 metros. Frente a esta zona se encuentra el islote *Gallinazo*.

La caleta *Lobo Varado* es un pequeño abrigo que es utilizado por las embarcaciones pesqueras; consiste en una entrante abierta al W de 310 metros de largo por 150 metros de ancho. Las orillas del N y del S son escarpadas e inabordables; terminan en salientes, que despiden algunas piedras a poca distancia.

Hidrografía.- El sondaje en la zona de la boca es de 9 metros, disminuyendo gradualmente hasta el fondo de la caleta; las orillas son de arrecife, con 2 pequeñas playas en el interior.

Fondeadero.- Está establecido los límites de áreas de fondeadero en la siguiente forma:

1) Embarcaciones de 10.00 AB hasta 32.50 AB.- En las coordenadas:
   a) 12°28'11.2" S, 76°47'47.9" W
   b) 12°28'09.9" S, 76°47'38.3" W
   c) 12°28'17.0" S, 76°47'37.4" W
   d) 12°28'20.4" S, 76°47'46.7" W
2) Embarcaciones mayores de 32.50 AB.- En las coordenadas:
   a) 12°28'10.6" S, 76°47'33.8" W
   b) 12°28'11.2" S, 76°47'30.3" W
   c) 12°28'19.9" S, 76°47'31.4" W
   d) 12°28'19.4" S, 76°47'34.7" W

Áreas de Maricultura.- Hacia el S de punta *Boquerón* hasta antes de llegar a la caleta *Lobo Varado*, se encuentran áreas de maricultura, que están graficadas en la carta náutica respectiva.

Pilotaje.- La caleta es de libre practicaje.

Luz.- En el cabezo del muelle "Poseidón" se ha instalado una luz fija color rojo.

Boyas.- La Asociación Civil Club Náutico Poseidón ha instalado 7 boyas de señalización en posición:
Boya 1: 12°28'07.5" S, 76°47'33.8" W
Boya 2: 12°28'13.2" S, 76°47'31.6" W
Boya 3: 12°28'13.4" S, 76°47'28.9" W
Boya 4: 12°28'14.0" S, 76°47'29.1" W
Boya 5: 12°28'15.2" S, 76°47'29.1" W
Boya 6: 12°28'15.7" S, 76°47'30.2" W
Boya 7: 12°28'14.7" S, 76°47'30.0" W

Facilidades.- La caleta *Lobo Varado* cuenta con un muelle administrado por la Empresa Industrial Poseidón, en posición:
Inicial: 12°28'12.4" S, 76°47'22.1" W
Final: 12°28'12.7" S, 76°47'24.8" W
de concreto, de 83 metros de largo por 8 metros de ancho y 10 metros de profundidad en el cabezo del muelle; es utilizado por embarcaciones menores y de recreo. Cuenta con servicio de grúa hidráulica con una capacidad de 10 toneladas, 6 bitas y 12 postes de alumbrado eléctrico instalados a lo largo del muelle.

Mareas y Corrientes.- Las mareas son de tipo semidiurnas, con amplitudes promedio del orden de los 0.55 metros; las de sicigias alcanzan promedios del orden de los 0.73 metros. Las corrientes marinas dentro de la caleta son de valores poco significativos.

Comunicaciones.- La caleta *Lobo Varado* está unida a la carretera Panamericana Sur, por una carretera asfaltada que se desprende de la que va a puerto *Pucusana*, con distancia total de 6 km.

Víveres.- En puerto *Pucusana* se puede obtener víveres frescos sin limitaciones.

2.68 CALETA NAPLO

(12°28'38.0" S, 76°47'33.7" W)
Carta 224 - 2244

A continuación de *Lobo Varado* se encuentra la playa *Minkamar*, en posición: 12°28'26.2" S, 76°47'30.0" W la misma que cuenta con algunas edificaciones modernas y donde se han construido 2 molones que son utilizados como amarraderos para las embarcaciones de recreo; esta playa es muy concurrida en verano.

Después de doblar una punta escarpada al S de caleta *Lobo Varado*, hay un pequeño arqueo que hace la costa de unos 650 metros de largo por 370 metros de ancho, formando la caleta *Naplo*.

La caleta *Naplo* contiene a su vez a la playa del mismo nombre, el terreno es bajo y de arena cerca de la orilla, ascendiendo hacia el interior hasta formar el cerro también denominado *Naplo*.

El relieve submarino de esta caleta es bastante regular y libre de peligros para la navegación de embarcaciones menores.

En la parte alta del balneario de *Naplo* se han instalado 2 antenas de telefonía en posición:
12°28'57.2" S, 76°47'34.6" W
12°28'57.8" S, 76°47'34.7" W
ambas sirven como puntos conspicuos de ayuda a la navegación.

La caleta *Naplo* cuenta con una carretera asfaltada de 6.5 km. hasta unirse con la carretera Panamericana Sur en el km. 57.5.

2.69 PUERTO PUCUSANA

(12°28'49.0" S, 76°47'59.0" W)
Carta 220 - 224 - 2244

Está ubicado al WSW de playa *Naplo*, ocupando un área reducida pero segura. Está protegido por la isla *Chilca* de los efectos del mar y el viento procedentes del S y del W; sirve de puerto y lugar de veraneo para los moradores de la ciudad de *Lima* y distritos aledaños.

El puerto *Pucusana* tiene la playa bordeada unas veces de arena y piedra, así como de viviendas modernas; el puerto lo forma la propia costa y la isla *Chilca*, que forman un rompeolas natural de primer orden.

La situación de puerto *Pucusana* es fácil de reconocer desde el mar, por la vista de la isla *Chilca* situada hacia el N, a poca distancia del puerto y con una altura de 77 metros; el buque que navegue a lo largo de la costa al aproximarse reconocerá fácilmente el faro.

En el puerto se pueden encontrar fondeadas aproximadamente 300 embarcaciones artesanales.

Hidrografía.- El relieve submarino es bastante regular y estable, los fondos dentro del puerto varían de 2 a 3 metros, en donde las aguas son muy tranquilas. Solo es utilizado por embarcaciones menores, porque además de ofrecer un lugar sumamente estrecho para

tomar y dejar el fondeadero, lo oprime más un arrecife que sale aproximadamente 185 metros por el lado occidental de la costa.

Fondeadero.- Está establecido los límites de áreas de fondeadero en la siguiente forma:

1) Embarcaciones de 0.00 AB (Solo chalanas turísticas).- En las coordenadas:
   a) 12°28'46.0" S, 76°47'57.1" W
   b) 12°28'48.8" S, 76°47'56.0" W
   c) 12°28'48.2" S, 76°47'54.1" W
   d) 12°28'45.0" S, 76°47'56.2" W
2) Embarcaciones de 0.00 AB (Solo chalanas turísticas).- En las coordenadas:
   a) 12°28'44.5" S, 76°47'55.1" W
   b) 12°28'47.3" S, 76°47'53.4" W
   c) 12°28'43.4" S, 76°47'49.6" W
   d) 12°28'41.4" S, 76°47'52.0" W
3) Embarcaciones de 01.00 AB hasta 10.00 AB.- En las coordenadas:
   a) 12°28'29.2" S, 76°47'46.6" W
   b) 12°28'30.9" S, 76°47'38.2" W
   c) 12°28'22.1" S, 76°47'37.9" W
   d) 12°28'22.3" S, 76°47'46.5" W
4) Embarcaciones de recreo.- En coordenadas:
   a) 12°28'31.5" S, 76°47'36.8" W
   b) 12°28'32.2" S, 76°47'33.5" W
   c) 12°28'38.9" S, 76°47'33.6" W
   d) 12°28'38.6" S, 76°47'37.1" W
5) Embarcaciones de recreo.- En coordenadas:
   a) 12°28'40.5" S, 76°47'48.7" W
   b) 12°28'40.1" S, 76°47'44.0" W
   c) 12°28'42.0" S, 76°47'40.0" W
   d) 12°28'42.8" S, 76°47'46.8" W

Peligro.- En la bahía de *Pucusana* se encuentra el islote *La Ballena*, en posición 12°28'37.4" S, 76°47'50.7" W, en el cual se ha construido una vivienda que ocupa todo el área de éste.

Pilotaje.- El puerto es de libre practicaje.

Faro.- En la isla *Chilca*, se encuentra instalado un faro que se describe más adelante.

Facilidades.- En el lado W del puerto, se encuentra el muelle Artesanal de *Pucusana*, administrado por el Gremio de Pescadores Artesanales de Puerto Pucusana, en posición:
Punto 1: 12°28'47.7" S, 76°47'59.0" W
Punto 2: 12°28'50.3" S, 76°47'58.3" W
plataforma de concreto, de 80 metros de largo por 15 metros de ancho y una profundidad de 8 metros en el cabezo del muelle. Cuenta con 2 embarcaderos, utilizados por embarcaciones de pesca de poco calado; asimismo, cuenta con un almacén frigorífico, 14 bitas chicas y 2 grandes y 4 postes de alumbrado eléctrico color blanco.

Cuenta con un grifo para la distribución de combustible para las embarcaciones menores.

Muelle Yacht Club Pucusana.- Ubicado en una saliente rocosa que separa la caleta *Naplo* de puerto *Pucusana*, en posición:
Inicial: 12°28'45.8" S, 76°47'45.7" W
Medio: 12°28'44.4" S, 76°47'45.7" W
Final: 12°28'44.4" S, 76°47'45.0" W
estructura de concreto de 44 metros de largo en el primer tramo y 20 metros en el segundo tramo, utilizado por embarcaciones menores de recreo; al final del muelle se encuentra el grifo Primax que abastece a las embarcaciones de combustible y realiza servicio de agua.

En posición 12°28'56.9" S, 76°47'39.3" W existe un tanque de agua como ayuda a la navegación. Existen 2 antenas de telefonía con luz roja en la parte superior en posición:
12°29'02.4" S, 76°47'37.3" W
12°29'04.5" S, 76°47'37.1" W
que sirven como ayudas a la navegación.

El puerto cuenta con un Puesto de Control bajo la jurisdicción de la Capitanía de Puerto del *Callao*.

Mareas y Corrientes.- Las mareas son de tipo semidiurnas, con amplitudes promedio del orden de los 0.55 metros; las de sicigias alcanzan valores promedio del orden de los 0.73 metros.

Las corrientes marinas dentro del puerto son de valores poco significativos.

Comunicaciones.- Puerto *Pucusana* está unido a la carretera Panamericana Sur por una carretera asfaltada de 8 km.

Salubridad.- Las condiciones sanitarias son buenas, cuenta con una posta médica que atiende todos los días las 24 horas; en caso de emergencia la posta médica de *San Bartolo* brinda apoyo.

Agua y Víveres.- Para el abastecimiento de agua las embarcaciones pueden atracar en los embarcaderos descritos anteriormente. El abastecimiento de víveres se efectúa sin limitaciones.